

PROGRAMA ELECTORAL

Tú decides

ALTERNATIVA
POR COLMENAREJO

alternativaporcolmenarejo.com

Facebook: Alternativa por Colmenarejo - AvC
Twitter: @Somos_AvC
YouTube: ALTERNATIVAxCOLME

The poster features five candidates standing in a row against a light green background with silhouettes of people. The slogan 'Tú decides' is written in a red and green script font at the top. The candidates are an older man in a tan jacket, a woman in a dark top, a man in a tan shirt, a woman in a patterned cardigan, and a woman in a floral dress. The 'AvC' logo is prominently displayed in the center, surrounded by green leaf graphics. The text 'ALTERNATIVA POR COLMENAREJO' is at the bottom in large green letters. Social media icons and handles are listed at the very bottom.

Mayo 2019



ÍNDICE

I.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO LOCAL	4
Buen gobierno local: Transparencia y Participación	4
Principios	5
Criterios de actuación	6
Transparencia	8
Participación Ciudadana	10
Gestión Pública.- Moderna y eficaz	10
Medidas contra la corrupción	15
Reflexión sobre política de pactos postelectorales	15
II.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS	17
Principios	17
Obras y Mantenimiento	18
Escuelas municipales	19
Salud	20
Seguridad Ciudadana	21
Actividades al aire libre y deporte	24
Polideportivo	24
Mayores, Tercera edad	26
Servicios Sociales	28
Atención primaria	28
Familia y menores	29
Conciliación familiar y laboral	29
Mayores	30
Discapacidad	30
Dependencia	31
Mujer e igualdad	31
Violencia de género	32
Inmigración y convivencia intercultural	33
Asociacionismo y voluntariado	33
Empleabilidad y trabajo	33
Educación	35
Asociaciones	37
Juventud	37



Cultura	39
Festejos	41
Administración electrónica	42
Comunicación institucional y redes sociales	42
Participación ciudadana	43
Atención al ciudadano	43
III.- ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	45
Sostenibilidad	49
Transparencia	49
Desarrollo local	49
IV.- URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	53
El urbanismo al servicio de las personas, no de los intereses	53
Por un urbanismo social	53
Medidas para impulsar el derecho a la vivienda	54
Medidas urbanísticas en favor del comercio y la hostelería	55
Medidas urbanísticas de protección de zonas residenciales	56
Medidas contra los desahucios	56
Medidas relativas a urbanizaciones y viviendas fuera de ordenación	57
Medidas para la protección del Patrimonio Histórico	57
Medidas contra la especulación urbanística	59
Otras propuestas relacionadas con urbanismo	59
Un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	60
Algunas propuestas que incluiría un nuevo PGOU	61
Otras propuestas que podrían acometerse sin necesidad de redactar un nuevo PGOU	61
V.- MEDIO AMBIENTE	63
Medio Ambiente urbano	63
Residuos	65
Calidad de las Aguas	66
Energía	67
Vías Pecuarias y otros caminos públicos	67
Caza	68
Flora y Fauna	68
Otras medidas	69



I.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO LOCAL

Buen gobierno local: Transparencia y Participación

Los recientes movimientos ciudadanos en contra de los abusos de quienes representan a las instituciones públicas han traído a primer plano el interés por cambiar el modelo de relaciones de las administraciones públicas con la ciudadanía administrada.

Gran parte de la ciudadanía se escandaliza ahora de lo que ya lleva ocurriendo muchos años, con una permisividad que nos hace cómplices. Sin embargo, desde el movimiento ciudadano activo –del que procede **ALTERNATIVA**- ya se venía denunciando esta situación desde hace más de diez años.

Uno de los objetivos de la fundación de **Alternativa** fue, precisamente, intentar poner coto a esta forma de gobierno que ignora la participación ciudadana, que nos niega la información y que se parapeta en su toma de decisiones y rendición de cuentas tras una cortina opaca, actuando con impunidad en muchas de sus decisiones.

Ya en nuestro programa electoral de las pasadas elecciones municipales, proponíamos muchas de las medidas que hoy se demandan y que se tienen por innovadoras. No extrañe que las volvamos a repetir, porque siguen siendo tan actuales como las que entonces proponíamos y como las que ya demandábamos hace muchos años.

Llegados a este punto, conviene empezar a hablar de Gobierno Local, **de buen gobierno local** desde el enfoque de la forma de gobernar. Es decir, de un gobierno local que fomenta y ejercita la transparencia, la rendición de cuentas, la eficacia, la coherencia y la participación.



Añadiremos a estos, otros dos principios que son el de la integridad de las personas que ejercen las tareas de gobierno y el de la entrega al servicio del interés general.

El nivel de transparencia está relacionado positivamente con la calidad de los gobiernos democráticos y de las instituciones de un país, porque facilita la formación de opinión pública cualificada y el ejercicio del control de los ciudadanos sobre la gestión de sus gobernantes y la acción –en nuestro caso- del gobierno local.

Nos encontramos, pues, ante una demanda ciudadana que, no siendo nueva, parece ser que en estos momentos se hace urgente, como parte de la regeneración democrática que demanda incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el acceso a la información y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

La transparencia deber estar basada en un flujo permanente de información oportuna y confiable de carácter económico, social y político, accesible a todos los vecinos, y que les permita evaluar a nuestro Ayuntamiento como entidad pública que nos administra y gobierna y que permita formar opiniones, no solo a los vecinos, sino también a quienes toman las decisiones.

Muchas veces la transparencia se camufla bajo fórmulas opacas –como viene sucediendo secularmente en Colmenarejo- cuya finalidad no es ayudar al ciudadano, sino dar una imagen de apertura y proximidad, cuando en realidad lo que trata de hacer es evitar el control y la crítica de los ciudadanos.

Las convocatorias de los Consejos de Participación Ciudadana, a las que hemos asistido en estos últimos veinte años, dan prueba de ello. Antes, ni siquiera existían.

Principios

El “buen gobierno local”, basado en la transparencia y la participación, debe buscar para los vecinos de Colmenarejo -como principio general- el bien común.



Pero no solo con estos dos valores y formas de actuación se desarrolla un buen gobierno local.

Son requisitos indispensables el que se respete el Estado de derecho, sin abocar a los vecinos a que tengan que recurrir a los tribunales para defender sus derechos, ante la incompetencia, los errores o la inacción de la propia administración local.

No puede haber un buen gobierno local sin asumir –aparte de la rendición de cuentas permanente- el compromiso de la eficiencia (capacidad de respuesta, eficacia), dirección (visión estratégica) y equidad.

Criterios de actuación

- Actuaremos en el desempeño de nuestras funciones de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, y ajustaremos nuestra actividad a los principios éticos y de conducta de un buen gobierno local.
- Nuestras actuaciones serán regidas por la eficiencia, la modernización del Ayuntamiento y el buen servicio a la ciudadanía, defendiendo los intereses generales con honestidad, objetividad, imparcialidad, confidencialidad, austeridad y cercanía a la ciudadanía.
- Contribuiremos a la mejora de los modelos de gestión y aseguraremos a la ciudadanía un buen gobierno local como garantía de igualdad y solidaridad, adquiriendo un compromiso con la ética pública y la calidad de la democracia en el ámbito de gestión más próximo a la ciudadanía.
- Nuestros representantes fomentarán la transparencia y la democracia participativa.
- Trabajaremos a favor de la inclusión social y contra la desigualdad, acercando los servicios a los vecinos e informándoles de sus derechos y obligaciones.



UN PUEBLO PARA TODOS

- Respetaremos la voluntad de la ciudadanía y actuaremos con lealtad política, comprometiéndonos a asumir el código de conducta política en relación con el transfuguismo en las corporaciones locales.
- Respetaremos y haremos respetar los Derechos Humanos, fomentaremos los valores cívicos de la ciudadanía, a la que facilitaremos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- Nuestros concejales y concejalas se abstendrán de ejercer sus funciones y prerrogativas del cargo para favorecer intereses privados, propios o de terceras personas, desterrando el favoritismo y el ejercicio de autoridad en beneficio propio.
- Incluiremos entre los principales objetivos de las políticas locales la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la ordenación racional y sostenible del territorio.
- Apartaremos de la gestión pública la corrupción, el amiguismo, la mentira, el engaño y el insulto como formas de hacer política, denunciando ante los tribunales aquellas conductas tipificadas en las leyes, sancionando aquellas que recaigan dentro de la competencia municipal y denunciando socialmente aquellas otras que se aparten de la conducta ética que debe prevalecer en cualquier representante de los vecinos.
- No prometeremos cosas irrealizables o aquellas que, pudiendo ser populares, supongan una hipoteca insoportable para el pueblo.
- Estudiaremos las buenas ideas y sugerencias de los vecinos para ver la viabilidad de su puesta en ejecución.
- Nos aplicaremos la autocrítica y aceptaremos las críticas en tono constructivo.
- Nos comprometemos a que el Ayuntamiento sea un lugar amable, totalmente abierto a los vecinos.
- Governaremos desde la cercanía, apostando por un ayuntamiento moderno y eficaz.



- Preservaremos el medio ambiente como patrimonio de la calidad de vida de nuestro pueblo.
- Abogaremos por la promoción de códigos de conducta para los concejales - propios y de los demás partidos políticos- como instrumento que permita crear confianza entre los políticos y los ciudadanos.

Trabajar para nuestros vecinos y vecinas en cualquier empleo público es un privilegio que conlleva un plus de responsabilidad, que todos, desde el primer trabajador municipal hasta el último, deben tener presente. Los Concejales y Concejales de **Alternativa** transmitirán a través de su esfuerzo y su dedicación estos valores en todos y cada uno de sus actos.

Transparencia

Partiendo de los enunciados anteriores, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

Crearemos el Portal de la Transparencia, en el que se incluirán gradualmente los indicadores de *Transparency International España* que nos afecten, distribuidos en estos grupos:

- Información sobre la Corporación Municipal. Se podrá acceder al conocimiento y consulta de todos los acuerdos del Ayuntamiento Pleno y Junta de Gobierno Local. Tanto las convocatorias de estos órganos colegiados como sus actas colgarán de la web municipal. Las facturas que integran las relaciones de pago formaran parte, como documentos adjuntos de las actas de las Juntas de Gobierno Local y, por lo tanto, también serán públicas.
- Relaciones con los ciudadanos y la sociedad. Haremos un seguimiento para que los escritos y reclamaciones de los ciudadanos se respondan todos y en un plazo razonable, siempre dentro de los plazos previstos por la Ley.
- Transparencia en las contrataciones y coste de los servicios.



- Transparencia en materia Económico-Financiera, Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente.

Indicadores de Transparencia, más allá de la propia legislación:

- Desarrollaremos fórmulas de evaluación ciudadana de la gestión local. Para favorecer dicha evaluación, daremos cuenta de forma regular del grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión y del nivel de ejecución presupuestaria.
- Para que los grupos de la oposición puedan desarrollar su trabajo con mayores recursos, habilitaremos un despacho y medios para su tarea de control al Equipo de Gobierno.
- Garantizaremos la pluralidad en los medios municipales de información.
- La Agenda del alcalde y los concejales será pública para que cualquier persona sepa con quién y para qué se reúnen.
- Los vecinos y vecinas podrán concertar directamente sus citas con los responsables políticos.
- Los sueldos de los cargos públicos estarán sometidas a los principios de austeridad, dedicación y transparencia, y responderán a criterios objetivos tales como población, presupuesto o situación financiera municipal.
- Se articularán comisiones de control y seguimiento en la contratación pública para garantizar que la contratación realizada por el ayuntamiento se lleve a cabo bajo los principios de transparencia, legalidad, publicidad y libre concurrencia.
- Para la concesión de ayudas y subvenciones, se efectuarán previamente reuniones con las asociaciones solicitantes para favorecer la colaboración de las actuaciones entre los distintos colectivos y a su vez con el Ayuntamiento.



- No habrá coche oficial. Entendemos que quienes nos representan deben dar ejemplo del uso del transporte público.
- Proponemos un Pacto Municipal para trabajar conjuntamente en materias cuya competencia pertenece a la Comunidades Autónomas o al Gobierno de la Nación. Entendemos que la unidad de acción en estas propuestas debe ser unánime.

Participación Ciudadana

- Crearemos mecanismos para posibilitar la formulación de sugerencias y reclamaciones como medio de profundizar en la participación y comunicación con los vecinos.
- Modificaremos el Reglamento de Participación Ciudadana, para introducir fórmulas de participación más acordes con el uso de las redes sociales, permitiendo mayor dinamismo en la participación ciudadana.
- El Gobierno Local mantendrá reuniones periódicas con la oposición y los vecinos para dar cuenta y consultar, en su caso, de las iniciativas y proyectos, así como para facilitar los acuerdos y la deseable gobernabilidad de la Administración Local.
- El Orden del Día y la documentación a aportar a los Consejos de Participación Ciudadana serán previamente consensuados con las asociaciones y colectivos con representación en los mismos.
- En aquellos apartados del Presupuesto que sea posible, se promoverá la participación ciudadana para el destino final de las partidas consignadas.

Gestión Pública.- Moderna y eficaz

Principios:

Aunque muchas de las propuestas son transversales e impregnan cualquiera de las áreas de actuación de nuestro modelo de Gobierno Local, los compromisos que adquirimos con los vecinos se concretan en:



- Servicio a la ciudadanía
- Transparencia en la gestión.
- Eficacia en el gobierno municipal.
- Dedicación plena a la defensa del interés general.

La gestión de los recursos (humanos, tecnológicos y financieros) incide de forma determinante en la eficacia de la prestación de servicios a la ciudadanía, en su coste y en su calidad. También, y no en menor grado, en la valoración del buen funcionamiento de estos servicios.

El modelo funcional que, a pesar del avance de las nuevas tecnologías, pervive en nuestro ayuntamiento, pertenece –aún- a esquemas de la primera mitad del siglo pasado.

Una de las razones, entre otras, de esta situación es que muchos de los procedimientos estrictamente técnicos o administrativos se ven supeditados a la supervisión del Equipo de Gobierno, lo que conlleva una ralentización, y en muchos casos un bloqueo, de las respuestas a los vecinos en función de los intereses o afinidades con el Equipo de Gobierno.

Las herramientas tecnológicas que con alto coste y despilfarro vienen implantando muchas instituciones públicas no son la panacea para resolver estas situaciones si previamente o simultáneamente no se recicla o forma a los funcionarios ni se les reconoce su independencia para emitir sus informes de acuerdo con los principios de objetividad y adecuación a la legislación. Más del ochenta por ciento de los asuntos que se presentan a consulta o resolución del ayuntamiento están regulados por ley y por tanto las respuestas no pueden ser bloqueadas por los intereses políticos de quien gobierna.

Tampoco servirán de mucho si, al mismo tiempo, no se promueve entre los vecinos la formación para el uso de este nuevo modelo de administración.

La eficiencia y productividad de una institución pública no tiene por qué ser necesariamente inferior a la de una empresa privada, traduciendo los beneficios en la empresa pública como mejora de servicios al interés general de la ciudadanía. El Ayuntamiento, para funcionar de forma ejemplar, necesita trabajadores reconocidos y motivados. La exigencia estricta en el



cumplimiento de las obligaciones por parte de todos los empleados públicos debe ir acompañada del imprescindible respeto y reconocimiento de su labor. Debemos garantizar el grado de autonomía que cualquier trabajador requiere para poder dar el 100% de sus capacidades.

ALTERNATIVA, en las responsabilidades de gobierno que le puedan corresponder, se compromete a aplicar las siguientes medidas:

- Estudio del organigrama municipal y reorganización del mismo para dotarlo de una mayor eficiencia y adecuación a las necesidades de funcionamiento del Ayuntamiento.
- Revisión de los trabajos efectuados sobre la RPT hasta la fecha sobre los puestos de trabajo y adecuación de los perfiles profesionales a los requerimientos del puesto.
- Establecer, en colaboración con el resto de grupos municipales, una política de personal que sea capaz de cumplir los objetivos de mejora de los servicios ciudadanos.
- Impulsar modelos de promoción interna que permitan el desarrollo de la carrera profesional, primando los méritos demostrados.
- Seguimiento y evaluación continuada del trabajo de las y los empleados municipales.
- Planificación del trabajo con carácter anual y trimestral y seguimiento de objetivos.
- Reducción al mínimo del uso de papel, adecuando las ordenanzas a tal fin, en la medida de lo posible y de lo legalmente establecido.
- Seguimiento del cumplimiento del horario de las jornadas laborales de los cargos electos y personal municipal.
- Adaptación de horarios flexibles que permitan servicios de tarde para atención a los/as vecinos/as y que contribuyan a implantar políticas de



igualdad para madres y padres. Estudiaremos la posibilidad de acceder parcialmente al teletrabajo.

- Mejora de los servicios de atención al ciudadano. Se abrirá una Oficina de Atención al Ciudadano en el Polideportivo Municipal, en horario de tarde, para atender a la ciudadanía.
- Escucharemos las demandas, iniciativas y sugerencias que permitan la mejora del trabajo y de las condiciones laborales de los trabajadores, enmarcándolas dentro de la negociación colectiva.
- Se dotará a todos los edificios del Ayuntamiento de un terminal informático, accesible a todos los vecinos y adaptado a las personas con discapacidad o limitaciones en su uso para que puedan realizar sus gestiones y acceder a la información municipal.
- Se dará formación continua a la ciudadanía en el uso de las nuevas tecnologías para el acceso a la información y la gestión de sus trámites.
- La dirección de la brigada de obras recaerá en técnicos con titulación adecuada.
- Se establecerá, entre otras cosas, un protocolo de intervenciones informatizado para que en todo momento se sepan las obras ejecutadas, las pendientes, la cuadrilla que hace la reparación, el tiempo invertido y el coste.
- Se establecerán plazos máximos para dar solución a las necesidades de mantenimiento y quejas ciudadanas.
- Se propondrá a la Universidad Carlos III, junto con otros ayuntamientos de la comarca, la creación de una Escuela de Formación Municipal, o cursos, que tendrá como fines:
 - La formación en la participación ciudadana.
 - El fomento de hábitos de colaboración de la ciudadanía con las instituciones públicas.



- La formación en los derechos y deberes de los vecinos respecto al ayuntamiento y a otras instituciones públicas.
 - Los instrumentos y cauces del control de los órganos de gobierno del ayuntamiento.
 - La cooperación vecinal.
 - Las acciones ante las situaciones de emergencia locales.
 - La instrucción y formación en el uso de las tecnologías de administración electrónica y el acceso a la información.
 - La formación de los cargos representativos en cada una de estas materias.
-
- El Ayuntamiento, en colaboración con otras entidades, expertos y titulados, previo a la iniciación del periodo de información pública del Plan General de Ordenación Urbana, promoverá jornadas de formación urbanística para que las y los vecinos puedan entender las propuestas de urbanismo que se someten a consideración.
-
- El objetivo de prestación de servicios de calidad con el que estamos comprometidos requiere que las instalaciones deportivas, culturales o de atención a las actividades de las asociaciones permanezcan abiertas en los días y franjas horarias que tienen mayor demanda de las y los vecinos.
-
- Todas las instalaciones públicas estarán al servicio de los vecinos. Para hacer realidad este objetivo, nos comprometemos a facilitar y fomentar la utilización de todos los locales y espacios públicos. El catálogo de instalaciones públicas que estarán a disposición de los vecinos serán:
 - El Salón de Plenos del Ayuntamiento
 - El Centro Cívico
 - La Sala Multiusos
 - La Casa de la Juventud
 - El Centro de Mayores
 - Los centros educativos
 - Los parques y jardines municipales
 - La plaza del pueblo
 - Patrimonio público de suelo
 - El Colmenarioy otros espacios públicos de competencia municipal.



La utilización de estos espacios no colisionará con las actividades y usos propios.

- **Alternativa** se compromete a recuperar para el uso público aquellos espacios y patrimonio público hasta ahora privatizados por su uso o por su titularidad.

Medidas contra la corrupción

Muchas de las medidas contra la corrupción ya están recogidas en otros apartados. La transparencia incide directamente en la contención de estas conductas reprobables.

Los procedimientos de contratación restringidos y sin publicidad constituyen un coladero de corruptelas y opacidades intolerables.

- Sin perjuicio de lo que establece la legislación vigente en materia de contratación, el gobierno de **Alternativa** dará publicidad a todos los contratos.
- Las asociaciones, colectivos y ciudadanos que así lo soliciten tendrán información sobre las contrataciones que pretendan realizar los órganos colegiados del ayuntamiento.

Reflexión sobre política de pactos postelectorales

En nuestro ordenamiento jurídico, el alcalde ostenta todas las competencias y capacidades para dinamizar las políticas de sus concejales... o lo contrario. Siendo así, el partido que obtenga la alcaldía estará en condiciones de sacar adelante su programa electoral... si es eso lo que verdaderamente desea.

Si nadie obtiene mayoría absoluta, será necesaria una política de pactos postelectorales, o dejar que gobierne el partido más votado, como ha sucedido en esta legislatura con el PP y VeciColme y en la anterior gobernando en solitario el PP con apoyos puntuales de VICO.



Los principales partidos han gobernado este pueblo, bien solos, bien en coalición, otros prestando su apoyo incondicional al gobierno de turno. No solamente no ha cambiado nada, sino que nos hemos hundido cada vez más en las malas prácticas y en los mismos errores de siempre. De los partidos nuevos, unos son malas copias del original (al que se arrimarán al día siguiente de las elecciones, como vimos en la coalición de gobierno de los últimos ocho años) y otros quisieran cambiar las cosas, pero no saben cómo hacerlo y, por lo tanto, no pueden.

ALTERNATIVA no está en contra de los pactos postelectorales, en absoluto. Pero tiene que ser un escenario compartido previamente con sus electores. Aquel que nos vote debe saber qué va a pasar con su voto. Por eso queremos dejar clara nuestra política al respecto.

Nuestro primer objetivo es alcanzar un número de concejales suficientes como para poder gobernar en solitario, sin bien sabemos que desde el año 1995 no ha habido una mayoría absoluta en Colmenarejo, también sabemos que es posible gobernar con una coalición de partidos o con apoyos puntuales. En las pasadas elecciones locales de 2015, nuestro partido fue el segundo en votos a 323 del Partido Popular y a solo 23 votos de un tercer concejal.

El segundo objetivo es propiciar un gobierno municipal progresista, pero no aceptando la vulneración de aquellos valores que son signos de identidad de ALTERNATIVA y que están recogidos en nuestros estatutos.

Por lo tanto, cada voto entregado a Alternativa será un voto decisivo para cambiar Colmenarejo. Está a nuestro alcance, lo tocamos con la punta de los dedos.



II.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

Principios

El ayuntamiento es la administración del Estado más cercana al ciudadano. El vecino va a solicitar al Ayuntamiento que le proporcione -o ejerza las negociaciones oportunas- para que se vean satisfechos los servicios más esenciales: educación, ocio, cultura, salud, deporte, limpieza viaria, transporte, servicios sociales...

En **ALTERNATIVA** estamos convencidos de que los servicios públicos, bien porque sean ofrecidos directamente por el ayuntamiento o porque sea este nivel de la administración el que deba solicitarlos a la Comunidad de Madrid o al Estado, han de ser una parte fundamental en la tarea de gobierno de un municipio.

La **educación y la cultura** son dos pilares básicos para una sociedad igualitaria en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Estos dos aspectos, unidos a los servicios sociales, permiten, bien por formación en los primeros casos o por eliminación de desequilibrios en el segundo, que todos nuestros ciudadanos puedan sentirse iguales y con la misma capacidad de acceso a los recursos de la sociedad.

Deporte y salud son dos aspectos fundamentales para el bienestar físico y mental del ciudadano y han de tener una consideración también prioritaria, especialmente en un entorno natural como Colmenarejo, en el que la práctica del deporte al aire libre está garantizada.



El ocio y la cultura nos permiten desarrollarnos plenamente como personas y es fundamental que se faciliten las actividades adecuadas para cada interés y grupo de edad. Por último, transporte y limpieza viaria, entre otros servicios, posibilitan vivir en un entorno comunicado y agradable, en el que nuestras necesidades cotidianas se vean satisfechas.

Obras y Mantenimiento

La Concejalía de Obras está entre las más importantes de cualquier municipio. De ella depende la conservación y mantenimiento de las infraestructuras: calles, centros públicos y educativos, redes de abastecimiento, etc. En Colmenarejo, el coste de este servicio esencial es de un millón de euros, un 16% de todo el presupuesto. Sin embargo, los ciudadanos tenemos la impresión de que este servicio no funciona como debería. La responsabilidad de estas deficiencias no puede recaer en modo alguno sobre sus trabajadores, sino sobre sus responsables políticos, incapaces de profesionalizar y modernizar este servicio, manteniendo una organización arcaica que apenas ha variado en los últimos 35 años.

Por ello, abordaremos una reestructuración en profundidad, que implicará, entre otras cosas:

- Dotar a la brigada de obras de una dirección técnica con la titulación adecuada.
- Establecer un protocolo de intervenciones informatizado para que en todo momento se sepan las obras ejecutadas, las pendientes, los plazos de intervención, la brigada que hace la reparación, el tiempo y el coste.
- Dotar de la maquinaria y herramientas necesaria para realizar adecuadamente el trabajo, imponiendo estrictas medidas de seguridad para proteger a trabajadores y ciudadanos.
- Identificar a todos los vehículos municipales con distintivos y sistemas de iluminación y señalización preceptivos.

Entre las tareas esenciales que esta modernizada concejalía deberá acometer, hay varias que están en boca de todos:

- Despejar paulatinamente las aceras de obstáculos, ensanchándolas siempre que sea posible y reparando los pequeños -pero peligrosos-



desperfectos que jalonan nuestras aceras y viales, y que son un peligro constante para los transeúntes.

- Adecuar los infinitos badenes y resaltes a la normativa. Hemos de decir que hay formas de reducir la velocidad de algunos vehículos sin necesidad de penalizar a todos los conductores con badenes y resaltes mal diseñados que destrozan cubiertas y suspensiones.
- Reparar el bacheado de la calzada para que dure años, y no meses o incluso semanas, como ahora.
- Mantener adecuadamente las instalaciones municipales.
- Resolver, de una vez por todas, el sencillo problema de los charcos, colocando los sumideros en los sitios adecuados y manteniendo adecuadamente los imbornales.

Escuelas municipales

- Se adecuará la oferta de los servicios municipales de deporte, cultura, educación y ocio a las necesidades de los ciudadanos y se fomentará el uso de las instalaciones para obtener el máximo aprovechamiento de las mismas. Para ello, se creará un equipo de gestión de las escuelas municipales.
- Se elaborará, por parte de la dirección de cada servicio municipal, una memoria anual con los objetivos y el plan de actuación, así como una memoria final con los resultados y valoración del ejercicio saliente.
- Las escuelas municipales (deportivas, artísticas o culturales) deben perseguir la calidad y han de ser un primer paso sólido para despertar aficiones y descubrir habilidades. Potenciaremos escuelas de calidad, con un personal docente cuidadosamente seleccionado, evaluado y motivado, que den una formación global a los más jóvenes, complementando la académica.



- Se habilitará una serie de plazas de carácter gratuito en las escuelas municipales para los jóvenes que se encuentren en una situación menos favorecida con el fin de que puedan disfrutar de una educación integral acorde.
- Crearemos ayudas para que aquellos niños y jóvenes sin recursos que destaquen en cualquier disciplina puedan continuar su formación en escuelas especializadas.
- A la finalización de los contratos de servicios externalizados de las escuelas municipales, se valorará un cambio en el modelo de gestión.
- Se creará un sistema de bonificaciones en las tasas de las escuelas municipales con el fin de que las familias que se encuentran en situación de desempleo puedan acceder a estos servicios sin que afecte a su economía.

Salud

- Desarrollaremos las competencias municipales en materia de sanidad, consumo y salud medioambiental, reivindicando el papel de los ayuntamientos en estos ámbitos, tal y como establece la Ley General de Sanidad.
- Propondremos al resto de partidos políticos la creación de un pacto municipal por la sanidad para unificar todos los esfuerzos en la misma dirección.
- Demandaremos a la Comunidad de Madrid la dotación del equipo humano necesario para prestar unos servicios sanitarios sin deficiencias – ampliación del servicio de pediatría, auxiliar de enfermería, responsable de almacén y un servicio de limpieza- y un equipamiento que evite desplazamientos innecesarios: retinógrafo y microscopio de exudados.



- Realizaremos los esfuerzos necesarios con la administración autonómica con el fin de que se reduzcan los tiempos de espera en el consultorio, así como para que las suplencias de los médicos por baja o vacaciones se garanticen desde el primer día.
- Con la colaboración de personal sanitario de nuestro ambulatorio, pondremos en marcha un proyecto socio-sanitario, adaptado a los diferentes colectivos, para educar en hábitos saludables y desarrollar al máximo la prevención.
- Realizaremos las gestiones necesarias para conseguir mejores condiciones de transporte público a los hospitales regionales de referencia.
- Habilitaremos en el Centro de Mayores un terminal informático para poder realizar las gestiones de citas y tramites sanitarios, así como otras gestiones de administración electrónica.
- Desarrollaremos una labor inspectora y de control en materia de:
 - Vigilancia y control de aguas residuales.
 - Vigilancia de nivel de ruidos.
 - Control de higiene de lugares públicos.
 - Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
 - Control de la eliminación de residuos urbanos.

Seguridad Ciudadana

Uno de los objetivos principales que nos hemos planteado es “acercar” la policía local a los vecinos y con ello cambiar la percepción existente entre los ciudadanos de una policía que puede mejorar en el cumplimiento de sus funciones. Para ello proponemos una serie de medidas que complementen las



tareas y funciones básicas existentes en las obligaciones del día a día, y orientadas a generar una policía de proximidad al ciudadano. La policía municipal actualizará su formación para el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Funciones educativas y pedagógicas: proponemos varios temas fundamentales que se deben trabajar con los niños y adolescentes del pueblo, desde la policía coordinada con la Concejalía de Educación, las AMPAS y las direcciones de los colegios e instituto:

- Educación vial: desde edades tempranas vemos a niños y niñas moverse solos por el pueblo, ya sea como transeúntes, en bici, patinete, etc. sin la formación necesaria en prevención y seguridad vial. Por ello propondremos a los centros educativos talleres teóricos y prácticos de educación vial.
- Agente tutor: potenciaremos y priorizaremos esta función de la policía local, cuya finalidad es trabajar de forma directa con los chavales del instituto y abordar problemáticas propias que empiezan a surgir entre los 11 y 17 años: bullying, drogas, alcoholismo, absentismo escolar, violencia de género. También tendría la misión de abordar un primer nivel de arbitraje ante posibles conflictos que pudieran surgir dentro de ese colectivo de niños y niñas. Este proyecto se coordinará entre la policía local, las concejalías de Seguridad Ciudadana y la de Educación y la dirección del IES. Al margen de la función del agente tutor, el resto de policía local también intervendrá en la prevención del absentismo escolar, controlando que ningún joven en edad escolar se encuentre fuera de los centros educativos en horario lectivo.
- Violencia de género: es una de las grandes lacras de nuestra sociedad, que se debe combatir desde los niveles más primarios de educación y cuya mejor arma es la formación en valores de respeto y convivencia. A través de charlas y talleres proponemos llegar a los niños y adolescentes para que reflexionen y tomen conciencia de una problemática existente que se debe modificar y combatir. Paralelamente se creará una unidad



local especializada en violencia de género, que deberá trabajar conjuntamente en coordinación con los servicios sociales a la hora no solo de abordar situaciones de género, sino también en el seguimiento de los casos y sus resoluciones.

- Policía de proximidad: reforzaremos el papel de la policía local en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y como policía de proximidad, aumentando su presencia en los lugares públicos.

Se adoptarán otras medidas de carácter general:

- Se especializará a un grupo de policías como policía administrativa que garantice el cumplimiento de las leyes y ordenanzas que más inciden en la calidad de vida (ruidos, conducción incívica, vandalismo, limpieza, disciplina urbanística, espectáculos públicos, absentismo escolar, menudeo de droga, botellón descontrolado, etc.).
- Fomentaremos el voluntariado y la formación en protección civil. Se diseñará un plan de emergencia local que contemple todas las actuaciones y protocolos necesarios en caso de emergencia (inundaciones, incendios, nevadas...), identificando los puntos críticos donde la movilidad debe quedar garantizada.
- Trabajaremos para mejorar la eficacia en labores de prevención, intervención y administración vinculadas a policía y protección civil para convertir Colmenarejo en un pueblo más seguro.
- Potenciaremos la función preventiva y disuasoria de la policía local mediante la patrulla a pie del casco histórico y una relación estrecha y habitual con vecinos, comerciantes y hosteleros.

La Policía prestará especial atención a la protección de nuestra juventud. Para ello, recorrerá los fines de semana las zonas frecuentadas por nuestros jóvenes, conociéndolos y charlando brevemente con ellos. Habrá tolerancia cero con los establecimientos que vendan alcohol o drogas a menores.



Actividades al aire libre y deporte

Una de las grandes virtudes que nos ofrece nuestro pueblo es la posibilidad de practicar deportes al aire libre, tal como vemos en todas las épocas del año en nuestros caminos: ciclismo, running, senderismo, etc... es un valor que debemos poner en alza, no solo para los vecinos y vecinas de Colmenarejo sino también para todos aquellos que nos visitan y quieren disfrutar de nuestro privilegiado entorno natural.

Para ello llevaremos a cabo las siguientes **propuestas**:

- Crear un equipo de trabajo que incluya personal técnico del ayuntamiento, personas voluntarias, con el objetivo de coordinar y gestionar programas trimestrales de actividades al aire libre dentro del municipio, para que posteriormente la Oficina de Desarrollo Local se ocupe de promocionarlas.
- Promoveremos la puesta en valor del pantano de Valmayor y su entorno recuperando instalaciones abandonadas y que pueden ser integradas en rutas de senderismo.
- Se diseñarán rutas campestres para ciclistas, corredores y senderistas, con señalización de distancias e información de los recorridos.
- Se planificará el desarrollo y la ejecución de un carril bici, acometiendo las fases en la medida de la disponibilidad presupuestaria.
- Se tratará, a través del Consejo Municipal de Deporte, de apoyar el desarrollo de las actividades de los clubes deportivos del municipio valorando medidas encaminadas a facilitar su participación en competiciones tanto a nivel local como regional y estatal.

Polideportivo



Es imperativo recuperar el rol protagonista del Polideportivo, no sólo en cuanto a su estructura y función deportiva, sino también como núcleo y espacio social de los vecinos de Colmenarejo.

La función del Polideportivo deberá orientarse a la formación y la práctica de deportes, pero también debe ser un lugar de referencia en nuestro pueblo donde ofrecer, en un entorno sano y saludable, a niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores, un espacio seguro para reunirse a hacer deporte o simplemente a escuchar música y charlar.

- Como primera medida, modernizaremos el modelo de gestión del polideportivo, reestructurando y adecuando la oferta deportiva y de actividades a una institución deportiva del siglo XXI.
- Trabajaremos para tener una programación y un modelo flexible de uso de las instalaciones, orientando el servicio a la satisfacción del usuario y las familias, para volver a posicionarnos como su centro deportivo de referencia.
- Implantaremos la realización de cuestionarios de valoración referentes tanto a la programación y oferta deportiva como al estado de las instalaciones y del servicio prestado, para mejorar con la ayuda y participación de los usuarios.
- Se realizará un estudio de reordenación estructural del polideportivo con el fin de dotarlo de nuevos espacios para sus actividades deportivas y también sociales.
- Se creará un consejo municipal de deporte donde se integren todas las asociaciones, AMPAs y clubes deportivos con el objetivo de hacer propuestas de organización, fomento y educación de las actividades deportivas.
- Organizaremos torneos locales para chicos y chicas, por categorías de edades y en distintas disciplinas deportivas, para que los jóvenes tengan



desde la Concejalía de Deportes una oferta de ocio saludable complementaria al programa del Polideportivo y de los clubes.

- Estableceremos convenios con pueblos vecinos para utilizar ventajosamente las instalaciones de cada polideportivo (como por ejemplo la piscina climatizada o la pista de atletismo), sin necesidad de abordar el inasumible coste de su construcción y mantenimiento.
- Facilitaremos instalaciones municipales y recursos para albergar clubes y escuelas de deportes minoritarios.
- Haremos las remodelaciones e inversiones, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, para tener unas instalaciones deportivas de calidad, planteando como prioridades la construcción de unas gradas, la adecuación y techado de pistas de tenis y pádel, reestructuración de los actuales frontenis, renovación de vestuarios y ampliación del horario.
- Fomentaremos programas específicos para sectores o colectivos con necesidades especiales (personas con discapacidad o personas mayores) que no puedan ser atendidos en los grupos habituales.
- Se creará un sistema de bonificaciones en las tasas del polideportivo con el fin de que los jóvenes menores de 25 años, los mayores y las familias que se encuentran en situación de desempleo puedan acceder a estos servicios sin que afecte a su economía.
- Se atenderá la demanda de las familias en las actividades deportivas municipales tratando de cubrir todas las solicitudes.

Mayores, Tercera edad

- Se mejorarán y adecuarán las instalaciones del actual Centro de Mayores para que permitan la realización con comodidad de actividades de participación y ocio.



- Detectaremos las necesidades e inquietudes de las personas mayores para encauzar y atender la cobertura de sus necesidades.
- Se ampliará el horario de apertura para atender a todas las actividades que se desarrollen.
- Se recuperarán los espacios del Centro de Mayores ahora cedidos a otras actividades y servicios ajenos a los mayores.
- El Ayuntamiento colaborará con las asociaciones de mayores para facilitar el desarrollo de sus actividades
- Se creará un Consejo de Mayores en el que estos vecinos, con la experiencia profesional acumulada una vez alcanzada la edad de jubilación, puedan aportar ideas de mejora en la circulación vial, aceras, accesibilidad, movilidad, transporte y servicios públicos.
- Anualmente crearemos el plan municipal integral de atención a personas mayores, en coordinación técnica, organizativa y financiera con las otras administraciones públicas, en el que -al menos- se contemplen los siguientes ejes:
 - Participación social
 - Accesibilidad
 - Cultura, ocio y deporte
 - Intervención social
- Fomentaremos el voluntariado de las personas mayores, que pueden hacer mucho por la colectividad, especialmente en relación a niños y jóvenes.
- El Ayuntamiento asumirá la difusión, divulgación e invitación a todas las actividades que estén programadas en el Centro de Mayores, ya sean de iniciativa pública o privada.



- Nos comprometemos a promover y estimular la formación de las personas mayores en las nuevas tecnologías de acceso a la información.

Servicios Sociales

Atención primaria

- Se mejorará la atención de la unidad de trabajo social en el municipio mediante la adecuación de los horarios de atención a las necesidades de la población. Se tendrá también acceso a este servicio por las tardes para poder facilitar el acceso a las personas que no pueden acudir por las mañanas. Se buscará una mejor ubicación para los profesionales con el fin de que desarrollen una intervención de calidad y cercanía, pero con la privacidad que se requiere.
- Se ejecutará un plan de integración social en el que se estudiará la situación real de la pobreza en el municipio y se priorizarán las actuaciones encaminadas a la prevención de esta.
- Se mejorará la coordinación y apoyo a la Mancomunidad de Servicios Sociales en la prevención de la exclusión social y marginación de las familias del municipio.
- Para la viabilidad del plan de integración social, se aumentará el presupuesto económico en esta partida.
- Se pedirá a la Mancomunidad de Servicios Sociales la aplicación de un protocolo para la derivación de personas que no puedan ser atendidas por la Mancomunidad hacia otras organizaciones no gubernamentales.
- Asimismo se pedirá a la Mancomunidad incluyan en la Memoria Anual las peticiones de atención que no han podido ser atendidas por esta institución.



- Se facilitará locales y ayuda adecuada a las ONGs que trabajan en nuestro municipio.

Familia y menores

- Se creará un plan de sensibilización y prevención en centros educativos. Será un amplio dispositivo con talleres socioeducativos que se desarrollarán en los centros con diferentes e importantes temas como son prevención de consumos, hábitos saludables, prevención de la violencia de género, educación en igualdad, convivencia intercultural.
- Se mejorará la coordinación con los centros educativos y AMPAS para optimizar los recursos y dar respuesta a las necesidades de los menores y sus familias.
- Se volverá a reactivar y potenciará la Casa de la Juventud, dándole mayor contenido con objeto de promocionar el ocio saludable entre los menores.
- Se creará el proyecto Escuela de familias, con talleres y seminarios que ayuden en la educación y la prevención de convivencia disfuncional entre los menores. Se incentivarán todas las actuaciones que permitan la reflexión y resolución de conflictos, sobre todo en familias en riesgo. La Escuela será un espacio en el cual las familias encontrarán el apoyo necesario para la educación de sus hijos.
- Se fomentará y publicitará el servicio de mediación familiar.
- Se trabajará para lograr la presencia de más educadores en el municipio.

Conciliación familiar y laboral



- Se abrirán los centros educativos en los días no lectivos y por las tardes, con contenido lúdico y formativo, a través de convenio con la CAM y previa consulta al Consejo Escolar del Centro.
- Se trabajará por la sensibilización y la tutela del derecho a la conciliación familiar y laboral.

Mayores

- Se acondicionará el Centro de Mayores para que sea un lugar digno donde estos puedan desarrollar sus actividades y encuentros.
- Se incentivará -y en su caso apoyará- a todas las asociaciones de mayores para que puedan llevar a cabo sus propuestas y que estas sean visibles en el municipio.
- Se fomentará la vida saludable: deporte, yoga, taichí...
- Se realizarán talleres para los mayores, entre los que se pueden incluir los de memoria, baile, lectura, informática...
- Se realizará una intervención clara para el fomento de la cultura: debates literarios, cine, salidas culturales, idiomas...
- Se fomentará el asociacionismo.
- Se hará todo el esfuerzo necesario para que todas las personas que necesiten el servicio de ayuda a domicilio y de teleasistencia puedan tenerlo y así mejorar su calidad de vida.

Discapacidad

- Se realizarán campañas de sensibilización para que las personas con discapacidad se sientan integradas en el municipio.



- Se estudiarán las barreras arquitectónicas que hay en el municipio con el fin de eliminarlas.
- Se adecuarán y vigilarán los centros públicos para que faciliten el acceso de la personas con movilidad reducida.
- Se apoyará a las familias con miembros discapacitados, en el cuidado de estos.
- Se tomarán las medidas oportunas para que las personas con discapacidad tengan acceso a todos los recursos (educativos, ocio, culturales) disponibles en el pueblo.
- Se aplicarán los porcentajes de empleo establecidos por la legislación vigente, incorporando discapacitados a la plantilla municipal cumpliendo de este modo con la normativa vigente.
- Se incrementará la participación de la Fundación APASCOVI en proyectos municipales a través de convenios con el Ayuntamiento, integrando de esta manera este Centro Ocupacional dentro de la actividad diaria del municipio.

Dependencia

- Mejoraremos la coordinación con la Mancomunidad de Servicios Sociales para dar respuesta a las necesidades de las personas dependientes y sus familias.
- Se apoyará a las familias que tienen un miembro con dependencia para mejorar su calidad de vida.

Mujer e igualdad



- Se incentivarán los programas de sensibilización sobre la igualdad de género, principalmente en los centros educativos, desarrollando talleres sobre igualdad de género y coeducación, tanto para el alumnado como para las familias, a través de especialistas en la materia y en coordinación con las AMPAs.
- Se llevaran a cabo todas las iniciativas posibles para sensibilizar a la población de la necesaria corresponsabilidad entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito de los cuidados.

Violencia de género

- Se implantarán programas de prevención en violencia de género con actividades para la sensibilización, tanto para la población general como en los centros educativos.
- Se prestará una atención integral en casos de violencia de género. Se mejorará la atención y seguimiento de las mujeres que sufren violencia de género.
- Se implementarán medidas de protección y reparación a mujeres y menores que están o han estado expuestas a las diferentes formas de violencias de género.
- Formación de personal policial, de servicios sociales y sanitarios.
- Se promoverán, en los Consejos Municipales de Mujer e Igualdad, los presupuestos de género participativos para adoptar criterios de gasto en este ámbito.
- Se establecerá un espacio consultivo y de participación de mujeres a título individual y colectivo.
- Se garantizará la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y ocupación a nivel municipal, con derechos y



condiciones laborales justas y de igualdad de género, implementando medidas que eliminen la brecha salarial de género y aseguren condiciones laborales de contratación, promoción y remuneración dignas en la administración local.

- Se potenciarán aquellas actividades organizadas por colectivos locales cuyo objetivo sea la lucha por la igualdad y contra la violencia de género.

Inmigración y convivencia intercultural

Se fomentarán y apoyarán todas las iniciativas sociales y municipales en favor de la convivencia intercultural y prevención del racismo y la xenofobia: talleres, encuentros, mesas redondas, etc.

Asociacionismo y voluntariado

Se impulsará el tejido asociativo del municipio, realizándose las actividades pertinentes para poner en valor la labor del voluntariado y crear grupos de voluntarios que puedan intervenir en diferentes áreas.

Se promoverá el voluntariado de jóvenes y adultos en el Centro Ocupacional de APASCOVI con personas con diversidad funcional y en las residencias de mayores del municipio, así como en otras asociaciones y organizaciones locales de carácter social o medioambiental.

Se apoyarán las iniciativas de asociaciones de carácter social o medioambiental que promuevan la participación activa en el municipio.

Empleabilidad y trabajo



- Se creará un servicio de orientación laboral personalizada para mejorar la empleabilidad de los desempleados de la localidad.
- Se creará una bolsa de empleo local con especial sensibilidad a las personas en mayor riesgo de exclusión social.
- Se impulsarán las iniciativas de desarrollo local e incentivarán los nuevos yacimientos de empleo.
- Se dispondrán rutas hacia el empleo, talleres de motivación y certificados de profesionalidad, junto a una agencia de colocación online.
- Se trabajará en la intermediación laboral con empresas de la zona.
- Se agilizarán los permisos para iniciar una actividad comercial o laboral en el pueblo.
- El Ayuntamiento organizará talleres de búsqueda de empleo y motivación personal destinados a personas desempleadas.
- Se propondrá un plan de “empleos verdes” en el municipio (ganadería y agricultura ecológica, energías renovables, arquitectura bioclimática), que ayude a desarrollar un sector empresarial sostenible y ponga en marcha políticas activas de formación e inserción de trabajadores en nichos productivos. Se realizará un estudio de mercado, analizando opciones e impulsando la creación de empresas que puedan nutrirse de trabajadores residentes en Colmenarejo, asentando de esta forma el empleo local y abriendo una opción de trabajo para los jóvenes.
- Se estudiarán posibilidades de inversión en energías renovables, principalmente en solar termoeléctrica, que es la que tiene más potencial en nuestra comunidad, haciendo posible la creación de empleo a medio y largo plazo, así como el aumento de ingresos a través de distintos impuestos (construcciones, instalaciones y obras, IBI, IAE). De esta forma, se puede lograr ser energéticamente independiente a base de recursos renovables localmente disponibles.



- Se creará un Punto de Información Juvenil con información sobre búsqueda activa de empleo
- Se desarrollará un plan basado en la economía circular en las empresas del municipio, que permita un uso más eficaz de los recursos, la reducción de residuos y un menor impacto ambiental
- Se impulsará un programa de apoyo a proyectos emprendedores que pongan en valor el patrimonio, el entorno rural y los recursos naturales de Colmenarejo.

Educación

- Se subvencionarán las AMPAs al inicio de cada curso escolar, regulándose estas ayudas de forma independiente a las de otras asociaciones. Se apoyarán las actividades impulsadas por las mismas: talleres, escuela para familias, actividades lúdicas. Se estimulará la participación de las familias en todas las actividades del centro a través de las AMPAs.
- Se establecerá un modelo de gestión para la Escuela Infantil “Las Casitas”, siguiendo patrones de calidad y viabilidad económica.
- Se buscaran convenios y acuerdos con la Comunidad de Madrid y las familias para conseguir la gratuidad en la Educación Infantil
- Se promoverá la utilización de los colegios públicos como extensiones de las casas de cultura.
- Se fomentará el uso de medios de transporte públicos y de la bicicleta para el acceso a los colegios públicos.
- El ayuntamiento asumirá su función de canalizar las distintas necesidades educativas del municipio y elevarlas a la Comunidad de Madrid, procurando y exigiendo la atención a las mismas.



- Trabajaremos para que la Universidad Carlos III se integre más y mejor en el pueblo.
- Se negociará con la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III la implantación de un centro de formación profesional de hostelería o una residencia pública de mayores en la antigua residencia de estudiantes.
- Se recuperará la Escuela de Adultos y la formación de desempleados.
- Se potenciarán los distintos grupos de trabajo municipales relacionados con la educación, como la mesa de salud, mesa de absentismo, agente tutor...
- Se organizará la Patrulla de Obras para atender, de forma urgente, las necesidades de mantenimiento de los centros educativos -y otros centros municipales- con el fin de reducir el tiempo de reparaciones.
- Se realizarán limpiezas del entorno de los centros educativos de forma periódica.
- Se realizará un seguimiento y supervisión periódica de las empresas adjudicatarias del servicio de limpieza de los centros educativos.
- Se atenderán las necesidades de personal: auxiliares de infantil en cada colegio para atender al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil; personal especializado en psicología; y personal para bibliotecas.
- Se promoverán y subvencionarán talleres para familias sobre educación afectivo-sexual, seguridad en redes sociales, prevención del tabaquismo, alcoholismo y drogas, igualdad de género o cualquier otro de interés para alumnado o familias.
- Se reforzará la comunicación entre los distintos centros educativos: Escuela Infantil, Colegios, Instituto y Universidad, con el fin de adaptar los cambios entre los distintos niveles y tener un conocimiento más amplio de las formas de trabajo de los demás.



- Se mantendrá y ampliará el convenio con APASCOVI para el mantenimiento periódico de los jardines de los colegios.
- Se impulsará un Plan de Ahorro Energético en los centros educativos, lo que permitirá reducir los costes por los consumos necesarios (agua, electricidad, calefacción...) además de sensibilizar sobre el ahorro de recursos.
- Se gestionarán las partidas económicas oportunas para mejorar la accesibilidad en los centros educativos -y demás edificios públicos-.
- Se estudiará la posibilidad de un campamento de verano municipal fuera de la localidad, por medio de convenios con entidades o asociaciones, considerando subvenciones para familias en riesgo de exclusión.

Asociaciones

- Se favorecerá el asociacionismo en nuestro municipio, contando el presupuesto con una partida destinada a subvencionar estas organizaciones.
- Se facilitará el uso de instalaciones municipales a las asociaciones de Colmenarejo, con el fin de que puedan desarrollar sus actividades. Asimismo, se aumentará el número de locales a disposición de las asociaciones, especialmente aquellas relacionadas con colaboración hacia familias en riesgo de exclusión social.

Juventud

- Se recuperará el espacio del Punto Joven y se dotará de más dispositivos de ocio para jóvenes, así como un Punto de Información Juvenil, con la participación en el Proyecto Erasmus+Juventud en Acción con



intercambios juveniles y proyectos de voluntariado. Se proporcionará información sobre búsqueda activa de empleo, orientación al estudiantes, tramitación de carnés y realización de talleres: graffitis, cómic, pinturay dibujo, fotografía, radio, improvisación, arte creativo, técnicas de estudio, ocio y tiempo libre.

- Se creará el programa “Juvefilms” de películas en el Centro Cultural, donde los jóvenes realicen la programación mensual.
- Se revitalizarán los parques del municipio, con mantenimiento permanente, adecuándolos a las necesidades de la juventud, con instalación de distintas áreas de ocio y deportivas en función de las características de cada parque: zona graffitis, rocódromo, circuitos de parkour, canchas de baloncesto, pistas de voley-playa y skateboard.
- Tarifa reducida para jóvenes en la cuota del polideportivo.
- Se creará el programa de música “Colme Music” en la sala multiusos, donde los jóvenes realicen la programación mensual.
- Creación del programa de teatro “Teatreando”, un grupo de teatro juvenil con ensayos en el Centro Cultural.
- Creación del programa de lectura “Pasión por los libros”, un grupo de debate en torno a la lectura y fomento del uso de la biblioteca.
- Se habilitarán espacios los fines de semana, tutelados y vigilados, donde niños y jóvenes (en horarios diferentes) puedan relacionarse, divertirse, bailar y oír música sin salir de Colmenarejo, en un ambiente seguro y libre de alcohol.
- Se potenciará la biblioteca, ampliando su horario de apertura los fines de semana.
- Se potenciarán las relaciones familiares con actividades conjuntas padres-hijos-abuelos, espectáculos sin edad, deporte en familia.
- Se adaptarán los juegos de los parques a diferentes edades.



- Se habilitarán espacios cerrados para perros o solares ajenos a los parques, para evitar las cacas en las zonas de juegos.
- Estableceremos estímulos a la creación artística de los jóvenes mediante conciertos, certámenes, concursos y para ello facilitaremos locales de ensayo y reunión.
- Fomentaremos la participación de los jóvenes en asuntos de su interés mediante un Consejo de la Juventud que nos permita dar respuesta a sus necesidades.

Cultura

En Colmenarejo hay mucho talento repartido en multitud de vecinos y vecinas de todas las edades, cuyas profesiones o aficiones guardan relación con el arte y la cultura en todas sus expresiones. Queremos aprovechar su experiencia y su consejo, dándoles un papel protagonista en una nueva Comisión de Cultura, que diseñará la política cultural de forma participativa.

Hay otras facetas de la cultura secularmente olvidadas en este municipio. Ampliaremos el Catálogo de Bienes a Proteger con elementos arqueológicos y etnográficos que languidecen, dispersos y olvidados, en el término municipal.

La falta de comunicación actual entre el municipio y la Universidad Carlos III es incomprensible e inaceptable. Solucionar esto es trabajo de dos. Nosotros haremos cuanto esté a nuestro alcance para que universidad y sociedad vayan de la mano.

- Impulsaremos una colaboración mutua entre el Ayuntamiento y la Universidad Carlos III
- Necesitamos conocer con detalle los valores de nuestro término municipal; eso nos protegerá en el futuro frente a nuevas tentaciones constructoras (que llegarán) e infraestructuras que pongan en peligro nuestro desarrollo respetuoso con el entorno (como la línea de muy alta tensión proyectada). Por eso encargaremos estudios arqueológicos y ambientales, catalogando todo aquello que deba ser protegido.
- Organizaremos, en coordinación con el Centro Cultural, un programa de cine semanal destinado a todo tipo de público (infantil, juvenil y adulto),



con proyecciones de películas elegidas por cada grupo de edad, así como por los diferentes colectivos y asociaciones del municipio, tratando de forecer una oferta de interés para todas las edades.

- Recuperaremos la programación del cine de verano, con una cartelera adecuada a las diferentes edades y a propuesta de diferentes colectivos de jóvenes y asociaciones.
- Estableceremos un convenio con el Festival Internacional de Artes Escénicas de Teatralia, para público infantil y juvenil.
- Promoveremos y mantendremos el Festival de Jazz Larry Martin como evento cultural referente del municipio.
- Adhesión al programa PLATEA (programa estatal de Artes Escénicas) promovido por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) a través del Ministerio de Cultura y Deporte, destinado a enriquecer la programación cultural local, a través de distintos espectáculos en muchos municipios del territorio nacional.
- Impulsaremos una recuperación histórica de Colmenarejo con testimonios de los mayores del lugar.
- Crearemos el programa “Teatreado”, un grupo de teatro juvenil municipal, con ensayos en el Centro Cultural.
- Potenciaremos la Escuela Municipal de Música y Danza, promoviendo conciertos y espectáculos en diferentes escenarios y espacios públicos o privados.
- Promoción de la mina Antigua Pilar, a través de visitas escolares y colectivos y su reconocimiento como bien cultural del municipio.
- Crearemos el programa “Pasión por los libros”, un grupo de debate en torno a la lectura en torno a la Biblioteca.
- Promoveremos los Consejos de Cultura para que desde los distintos colectivos se propongan actividades culturales, de forma coordinada con el Centro Cultural, la Biblioteca y la Escuela de Música y Danza Municipal.
- Crearemos el programa “Colme Music”, donde los jóvenes realicen un programa mensual de conciertos en la sala multiusos, con la participación de diferentes grupos con estilos variados, en un horario que no suponga un perjuicio para las viviendas próximas.
- Coordinación con la Asociación Mayores por la Cultura y cuantas asociaciones culturales quieran participar para la realización de actividades culturales intergeneracionales en el municipio.



- Coordinación con la Asociación Tejiendo Colmenarejo para apoyar diferentes actuaciones en el entorno municipal, ofreciendo espacios municipales para el desarrollo de sus actividades.

Festejos

En Colmenarejo impera un modelo de fiestas populares que da la espalda a buena parte de la ciudadanía. Necesitamos un modelo de festejos que se adapte lo mejor posible a la sociedad colmenarejana de hoy. Un modelo basado en la convivencia, la cultura y la diversión sana y respetuosa. Un modelo que atraiga al tipo de visitantes que cualquier municipio desearía tener. Las fiestas no pueden poner en jaque a todo un pueblo –ni una semana, ni un día- interfiriendo en aspectos tan importantes como el descanso, la seguridad, la movilidad, el entorno limpio y saludable, etc.

Estas son algunas de las medidas que tomaremos:

- Se fomentará la participación ciudadana para consensuar un modelo de festejos apto para todos los públicos, creando una Comisión de Festejos con representación de AMPAS, comerciantes, hosteleros, colectivos ciudadanos, etc.
- Recuperaremos el cine familiar de verano.
- Se creará una nueva Fiesta de Otoño, con artistas y músicos callejeros, con vocación de convertirse en un referente regional que atraiga nuevos visitantes.
- Se redactarán normas muy estrictas en lo concerniente a la seguridad de las atracciones, los horarios de cierre... de manera que quien las incumpla no podrá montar su atracción en Colmenarejo en muchos años.
- En fiestas, la megafonía dependerá del Ayuntamiento, con volumen y horarios adecuados para que todos puedan disfrutar, con tipos de música adaptados a cada circunstancia, con locutor-animador que promocióne y publicite las distintas actividades y atracciones, con concursos y sorteos entre los asistentes, etc. En todo caso, la megafonía terminará a las 1,30 horas en días víspera de festivos.
- Se instaurará un festival para músicos noveles y se potenciarán los concursos y certámenes culturales, especialmente entre niños, jóvenes y mayores.



- Habrá cambios importantes en los formatos de las actividades navideñas: potenciar la cabalgata, haciéndola menos institucional y más vecinal. Adelantaremos su horario, evitando las innecesarias esperas bajo el frío nocturno. Habrá talleres de padres, hijos, etc. durante el año para confección de adornos y carrozas navideños. Se hará una gran fiesta familiar en Navidad, pensada por y para los niños.
- No se concederán licencias a los espectáculos que utilicen animales, aplicando estrictamente la Ordenanza Municipal
- Se convocarán subvenciones en libre concurrencia destinadas a asociaciones y colectivos vecinales para la realización de actividades en las que puedan participar grandes y pequeños.

Administración electrónica

- Se fomentará el uso de la administración electrónica ya existente en el municipio mediante campañas y cursos de formación a los vecinos.

Comunicación institucional y redes sociales

- Se creará una base de datos de correos electrónicos de los vecinos que deseen recibir información municipal: actividades culturales, deportivas, consejos de participación ciudadana, calendarios de impuestos, servicios, etc. siempre dentro del escrupuloso respeto a la Ley Orgánica de Protección de Datos y a la voluntad del ciudadano.
- Se promocionarán las convocatorias a los consejos de participación ciudadana y a los plenos municipales, animando a los vecinos a acudir y participar.
- Se hará un uso institucional y no partidista de las redes sociales municipales, quedando fuera de ellas las actividades de empresas y dando información objetiva sobre las actividades del ayuntamiento y de



las escuelas municipales, calendario de impuestos, así como de actividades de las asociaciones sin ánimo de lucro del municipio.

Participación ciudadana

Se creará una escuela de formación municipal, que tendrá como fines:

- La formación en la participación ciudadana.
- El fomento de hábitos de colaboración de los vecinos con el ayuntamiento.
- La formación en los derechos y deberes de los vecinos respecto del ayuntamiento y a otras instituciones públicas.
- Los instrumentos y cauces del control de los órganos de gobierno del ayuntamiento.
- La cooperación vecinal.
- Las acciones ante las situaciones de emergencia.
- La instrucción y formación en el uso de las tecnologías de Administración Electrónica.

Atención al ciudadano

- Se analizarán el organigrama municipal y los resultados de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) realizadas en anteriores legislaturas, con el fin de reorganizar el mismo para dotarlo de una mayor eficiencia y adecuación a las necesidades de funcionamiento del ayuntamiento. El ciudadano tiene derecho al mejor servicio, proporcionado por la persona más adecuada.



UN PUEBLO PARA TODOS

- Se establecerá una política de personal que sea capaz de cumplir los objetivos de mejora de los servicios ciudadanos.
- Se adaptarán los horarios para que sean flexibles y permitan conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores sin menoscabo de los derechos del ciudadano.
- Se unificarán los criterios de atención al ciudadano por parte de todos los departamentos municipales.
- Se modernizará la gestión municipal, facilitando los trámites por todas las vías posibles: en persona, por teléfono, SMS o Internet.

ALTERNATIVA logrará que cualquier vecino que utilice servicios municipales se sienta informado, respetado, atendido y ayudado.



III.- ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

El Gobierno Local es quien configura el escenario donde han de desarrollarse las actividades económicas que permiten la creación de empleo. Si ese escenario es favorable a la implantación de empresas que permitan la creación de puestos de trabajo, estará contribuyendo al desarrollo económico y social de la población.

También puede influir en qué tipo de empleo quiere desarrollar y puede facilitar la implantación de empresas de un determinado tipo de empleo, bien facilitando suelo y/o espacios para su establecimiento bien contribuyendo a la formación, búsqueda de financiación y gestión de las iniciativas que se puedan presentar.

La apuesta de **ALTERNATIVA** se dirige a crear empleo verde, aquel que está relacionado con el mayor patrimonio que tenemos: nuestro entorno medioambiental. Al mismo tiempo este empleo debe estar ligado al municipio. Como iniciativas trataremos de convertir el actual edificio del “Colmenario”, ahora abandonado en un Centro de Interpretación del Pantano de Valmayor y su entorno (senderismo, ciclo-turismo, actividades de remo, avistamiento de aves, cursos de formación en medioambiente y otras actividades relacionadas con el medio).

Tenemos iniciativas de desarrollo local.

Como queda dicho en los apartados anteriores la influencia de las políticas municipales en el desarrollo económico de nuestro pueblo quedan supeditadas a la capacidad inversora y de transformación de las infraestructuras de nuestro ayuntamiento.



Por otra parte la creación de puestos de trabajo directos desde el propio ayuntamiento están prohibidos por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los nichos de empleo que puedan darse en nuestro municipio, aparte de los que la empresa privada pueda generar, pueden tener dos orígenes:

- Los de nuestro entorno medioambiental
- Los que resulten de un proyecto de desarrollo en convenio con la Universidad Carlos III del campus de Colmenarejo.

Los referidos a nuestro entorno medioambiental ya han sido comentados someramente. Los segundos se obtendrían a través de facilitar suelo para incentivar la implantación de empresas de tecnología y estudios que pudieran tener relación con convenios con la Universidad Carlos III en el entorno de la Carranquía.

Por otra parte nos comprometemos a aflorar y facilitar la creación de empleo en los nuevos yacimientos de empleo (NYE) potenciales:

Sectores	X	Razones para dedicar una especial atención y por qué.
Servicios a domicilio	x	No se requieren infraestructuras importantes. Potencial de desarrollo
Atención a los niños	X	No se requieren infraestructuras importantes. Potencial de desarrollo
TICS	X	No se requieren infraestructuras importantes. Potencial de desarrollo
Mejora de la vivienda	X	Difundir programas de subvenciones y ayudas. Genera el empleo de profesionales de la construcción



UN PUEBLO PARA TODOS

Revalorización de espacios públicos	X	Genera empleo en jardineros y albañiles
Comercios de proximidad	X	Crear una infraestructura amigable en un entorno limpio. Plan de Actuación sobre la almendra central del pueblo.
Gestión de la energía/Energías alternativas	X	Estudiar el potencial de desarrollo de las distintas fuentes de energía renovable. Estudiar con Apascovi la reutilización de biomasa.
Turismo/Turismo Rural/Agroturismo/Otros	X	Alto potencial de desarrollo. Red de alojamientos para turismo rural e intercambio cultural y educativo.
Valorización del Patrimonio Cultural	X	Rutas por nuestro patrimonio. Formación de guías
Desarrollo cultural Local	X	Potenciar y ayudar a grupos creativos y dinamizadores de la cultura.
Deportes	X	Ayuda y apoyo al deporte y especialmente a aquellos atletas locales de facultades destacables.
Gestión de residuos	X	Ver alternativas de generación de menos residuos y la mejor utilización de los mismos.
Protección y mantenimiento de zonas Naturales	X	Recuperación de actividades tradicionales de ganadería y agricultura. Agentes y voluntariado de protección al patrimonio natural.
Agricultura ecológica	X	Estudio de los espacios que permitan este tipo de cultivo
Reforestación	X	Ver zonas degradadas o incendiadas para recuperar la vegetación autóctona.



Un gobierno de **ALTERNATIVA** tendría que contar con la participación de otros agentes sociales para proyectar un plan de desarrollo económico con credibilidad.

La proyección de estas iniciativas en un periodo de cuatro años sería mínima ya que los plazos de gestión urbanística y económica de estos proyectos requieren un plazo más largo, aunque algunos de ellos en los que no se requieren infraestructura podrían verse consolidados en este periodo de tiempo.

Por eso, precisamente, **ALTERNATIVA** es el único partido político que concurre a las elecciones locales que tiene un proyecto de pueblo a medio y largo plazo.

- En urbanismo.
- En organización municipal.
- En racionalización de los recursos económicos.
- En la creación de puestos de trabajo.
- En la defensa del medio ambiente.

El estado de las calles e infraestructuras municipales entorpecen la creación de un entorno apropiado para la inversión y el empleo. La suciedad de las vías públicas (en caminos y calles), el abandono de edificios municipales, el estado de los parques y el urbanismo mal planificado amenazan la calidad de vida de los vecinos y las perspectivas de atraer consumo, inversión y turismo de calidad. La progresiva "marginalización" del centro histórico, como consecuencia de todos estos factores, ahuyenta a muchos ciudadanos.

Proponemos un modelo de desarrollo económico que proteja la calidad de vida, basado en el privilegiado entorno natural de nuestro pueblo, económicamente sostenible y que ponga en valor nuestro medio natural y las empresas de nuestro pueblo.



Sostenibilidad

Los presupuestos gastarán solo lo que podamos ingresar. Aseguraremos el equilibrio presupuestario. Proponemos un déficit cero para el próximo periodo de cuatro años de gobierno. El presupuesto tendrá en cuenta la capacidad contributiva de las familias, vinculando el pago de precios y tributos a la situación familiar en aquellos casos en que lo permita la legislación estatal.

Transparencia

Gestión económica 100% transparente y clara. Publicaremos toda la información en la página web del Ayuntamiento (facturas, actas, vídeos de los Plenos, etc.) con el fin de que cualquier ciudadano, asociación o partido político pueda conocer quién gasta su dinero y en qué. Pondremos a disposición de los vecinos, en el menor tiempo posible, la situación financiera real de nuestro municipio en el momento de acometer este periodo de mandato de la nueva corporación municipal.

Desarrollo local

- Adoptaremos un modelo de desarrollo que ponga en valor el entorno natural para atraer el turismo rural y deportivo, que fomente la demanda sobre la economía local. Promoveremos el emprendimiento en actividades acordes a este modelo, que facilite a microempresas, profesionales autónomos y cooperativas desarrollar su actividad desde nuestro pueblo.
- Supresión de gastos superfluos. En particular, subcontrataciones innecesarias, costes administrativos y aprovisionamientos no prioritarios. Cada euro que gastemos, cada esfuerzo que realicemos, debe utilizarse para dar respuesta a una necesidad real de los vecinos, a proveer un servicio eficaz.
- Los miembros de los consejos de participación ciudadana podrán realizar propuestas, supervisar los presupuestos y conocer su grado de ejecución. Los consejos serán consultados para la aprobación del



presupuesto y se les dará cuenta cada seis meses. Cada vecino tiene el derecho y la responsabilidad de conocer en qué gastamos sus impuestos.

- Mejoraremos la eficacia en la recaudación.

En el último ejercicio cerrado de 2018, el ayuntamiento solo cobró el 67 por ciento de los ingresos previstos. Aparte de que una desviación en la ejecución del presupuesto de más del 30 por ciento, ya denota una falta de rigor en la confección de los presupuestos supone que se está castigando a quienes pagan sus impuestos frente a otros que no los pagan.

No pueden existir servicios públicos de calidad si no existe una responsabilidad a la hora de pagar nuestras tasas e impuestos.

- Pondremos en marcha un Plan de Gestión para cada centro que genere ingresos para el municipio, que vele por la calidad del servicio al vecino, su sostenibilidad financiera y su competitividad frente a servicios similares provistos por otros municipios o actividades privadas; en particular el polideportivo y las escuelas municipales. Es la manera en que mejor podemos cuidar lo público, lo que es de todos.
- Cualquier subvención se atenderá a los principios de publicidad, concurrencia competitiva y objetividad que marca la ley, desterrando las concesiones, debiendo las asociaciones solicitantes demostrar el valor social de sus actuaciones en educación, deporte, cultura, servicios sociales, salud, medio ambiente y otras áreas de interés social.
- Se recogerán las necesidades formativas que estimen los trabajadores públicos para el óptimo desempeño de sus responsabilidades, con el objetivo de proveerles un plan de formación a medida.
- Pondremos en marcha programas de ahorro en todos los consumos municipales (energía, agua, compras...), en particular el ahorro de agua en parques y jardines, optimizando el riego y evaluando el uso de agua procedente de pozos históricos.
- Se revisará la actual Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento con el objetivo de asegurar la equidad interna salarial y orientar la remuneración a la productividad y eficiencia.



- Aprobaremos una ordenanza sobre publicidad en espacios públicos.
- Abordaremos de forma inmediata la limpieza y mantenimiento de las calles y caminos limítrofes del pueblo. Velaremos por el cumplimiento de la normativa en estos aspectos (vertidos de escombros, desperdicios, basuras, excrementos de perros, etc.). En las zonas que no sean competencia municipal se exigirá a sus responsables que acometan la limpieza.
- Crearemos una unidad destinada a la captación de fondos y subvenciones, recursos financieros para el apoyo a la pequeña y mediana empresa y el estímulo del comercio local.
- Ofreceremos servicios de formación, información y ayudas disponibles para pequeñas y nuevas empresas.
- Haremos funcionar de forma eficaz y transparente una bolsa de empleo municipal integrándola con otras fuentes de empleo nacional, provincial o de teletrabajo.
- Reforzaremos la colaboración con la Universidad Carlos III en iniciativas educativas, sociales, laborales y empresariales a través de un nuevo acuerdo marco que refuerce los vínculos mutuos con nuestro pueblo.
- Aprobaremos y ejecutaremos un plan de actuación para la recuperación del casco antiguo en el entorno de la plaza y la Iglesia de Santiago, que permita la regeneración de una zona comercial, promocionándolo a nivel autonómico y estudiando la creación de aparcamientos disuasorios.
- Propondremos la diversificación de trayectos de los autobuses interurbanos por el interior del pueblo, para acercar las paradas a otros lugares del casco urbano.
- Mantendremos los precios, tasas y tributos municipales, que dependan del Consistorio, vinculando su crecimiento al incremento del IPC como máximo.



UN PUEBLO PARA TODOS

- Crearemos, en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales, un registro de familias en situación de riesgo social, haciendo un seguimiento que garantice las necesidades básicas, en colaboración con otras organizaciones como Cáritas, Cruz Roja, Solidarios por Colmenarejo, etc.
- Se realizará un análisis de la situación de los desempleados de Colmenarejo 453 desempleados en marzo de 2019 y un plan de empleabilidad, dentro de las posibilidades y competencias del Ayuntamiento.
- Asumiremos la gestión de las sanciones de tráfico en beneficio de la Hacienda Local.



IV.- URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El urbanismo al servicio de las personas, no de los intereses

En Colmenarejo siempre se han impuesto los intereses de unos pocos frente a los derechos del resto. Por eso tenemos un pueblo con tantas carencias, con aceras ridículas e intransitables, con barreras arquitectónicas, con viviendas de mala calidad, con calles estrechas... Las decisiones más importantes se han tomado para favorecer a una minoría a costa del bienestar de la mayoría. En todos los años que llevamos de democracia jamás un gobierno municipal ha estado libre de personas vinculadas a la propiedad del suelo y la construcción.

Colmenarejo es mucho más habitable que Galapagar o Villalba, es cierto, pero no ha sido gracias a sus gobernantes sino a pesar de ellos, porque en los últimos 21 años han intentado imponernos su modelo urbanístico en 3 ocasiones (1998, 2005 y 2008) y han sido la suerte y la respuesta ciudadana quienes lo han impedido.

Por un urbanismo social

La Constitución Española asigna al suelo un fin social y exige a los poderes públicos -al ayuntamiento en nuestro caso- la obligación de regular su utilización de acuerdo al interés general. Eso es exactamente lo que haremos nosotros: respetar la Constitución. Queremos devolver a los vecinos el control sobre su pueblo. A todos, los que han nacido aquí y los que apenas han terminado de hacer la mudanza: todos tienen exactamente los mismos derechos a decidir sobre Colmenarejo. Para lograr este objetivo tendremos que tomar decisiones, porque queremos gobernar para cambiar las cosas, no para seguir igual.

Algunas de estas decisiones serán:



Medidas para impulsar el derecho a la vivienda

El derecho a la vivienda digna que la Constitución reconoce a cada ciudadano español se ha quedado en un mero enunciado que ninguna de las instituciones del Estado se siente con la obligación de cumplir. El resultado es que desde hace más de 20 años no se ha construido en Colmenarejo ni una sola vivienda social de iniciativa pública. Los que han gobernado en estos años no tienen la menor credibilidad para volver a prometer una vez más lo mismo.

En estos momentos es muy difícil encontrar iniciativa privada o financiación que permita a un ayuntamiento pequeño abordar este problema. Pero hay que intentarlo. En todo caso, pondremos en marcha medidas creativas que faciliten el acceso a la vivienda a quien más lo necesite. Para ello:

- Aumentaremos significativamente el coeficiente de edificabilidad para aquellas viviendas de nueva construcción que, al menos durante 12 años, se destinen a alquiler social regulado por el Ayuntamiento.
- Permitiremos la división horizontal por plantas o apartamentos en aquellas viviendas unifamiliares que se destinen, al menos durante 12 años, a alquiler social regulado por el Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento velará para que las viviendas en alquiler cumplan los requisitos que la ley establece, desde la existencia de un contrato de arrendamiento hasta las condiciones de habitabilidad e higiénico-sanitarias que determina la legislación.
- Para acercar el precio de los alquileres a la realidad del mercado y evitar la despoblación y abandono del centro urbano (que se traduce en degradación urbanística y social), se penalizará fiscalmente la existencia de viviendas permanentemente desocupadas (Ley de Haciendas Locales, Artículo 72.4).
- Trabajaremos junto con la Comunidad Autónoma para ofertar viviendas de alquiler social para jóvenes y familias de bajo nivel de renta.
- Estableceremos cuantas medidas estén al alcance de los ayuntamientos para frenar los desahucios promovidos por entidades financieras y demás gestores de grandes paquetes de vivienda.



Medidas urbanísticas en favor del comercio y la hostelería

La salud del tejido comercial y hostelero de un pueblo está muy ligada con su modelo de urbanismo, en todos los sentidos. En Colmenarejo venimos asistiendo en los últimos años a una degradación del centro histórico, que afecta tanto a aspectos urbanísticos como sociales. La baja calidad de muchas edificaciones, los precios desorbitados de muchos locales, la incomodidad para el tránsito rodado y peatonal, la tolerancia con las infracciones en materia de aparcamiento, ruidos, suciedad... la escasa o nula implicación municipal en la actividad social, la sensación de inseguridad, los edificios ruinosos, el trapicheo de drogas y el abandono de muchas zonas verdes... son aspectos que hacen muy poco atractivo frecuentar nuestro centro urbano. Por eso, entre otras cosas, Colmenarejo es el pueblo con menor actividad comercial y hostelera de toda la comarca.

Con el comercio al borde del abismo, las políticas municipales se limitan a intentar exprimir a los escasos consumidores que frecuentan el centro urbano con una proliferación infinita de mercadillos, puestos, ferias, etc., en lugar de buscar la manera de atraer a nuevos consumidores venidos de fuera.

Necesitamos áreas comerciales dinámicas y hostelería de calidad; y que ambos puedan convivir en armonía con el entorno residencial en que se ubican. Para ello hay que hacer del centro urbano un lugar amable para vivir, andar y circular, iluminado, limpio y vigilado.

Algunas medidas necesarias son:

- No crear zonas peatonales o de tráfico restringido sin sus correspondientes aparcamientos disuasorios, próximos y gratuitos.
- Iluminar adecuadamente las zonas comerciales, prestando especial atención a su limpieza y a la presencia a pie de la Policía Local.
- Promover la venta en mercadillos, puestos callejeros y ferias hosteleras de productos que no se oferten en el municipio, evitando la competencia desleal con quienes pagan una gran cantidad de tasas, impuestos, alquileres y salarios por mantener abiertos sus negocios. Esto no regirá para mercadillos solidarios, en los que se controlará que verdaderamente lo sean.
- Agilizar la concesión de licencias mediante la implantación de la normativa europea sobre “actos comunicados”, que permiten una reducción sustancial de los plazos de concesión.



- Reordenar el caótico sentido de direcciones de las calles en el centro, que obliga a enormes recorridos para acceder a lugares muy próximos entre sí, eliminando también las marcas contradictorias de la calzada.
- Adaptar las normas urbanísticas para facilitar la implantación del comercio: aceras amplias, plantas bajas de suficiente altura, soportales, etc.

Medidas urbanísticas de protección de zonas residenciales

Algunas actividades pueden ser tremendamente agresivas en zonas residenciales. Es misión de los responsables municipales regular la coexistencia de usos que pudieran ser antagónicos. Las iniciativas destinadas a atraer visitantes y consumidores a nuestro municipio no pueden atentar contra derechos fundamentales de los residentes, como el derecho al descanso y la seguridad, por ejemplo. Cuando esta premisa no se ha respetado, los barrios se han degradado, las viviendas se han depreciado y la vida social se ha marginalizado. Por ello, velaremos para armonizar los usos hosteleros y los residenciales, priorizando en estas últimas áreas el derecho al descanso nocturno y a la seguridad. También se modificará la normativa para garantizar en zonas residenciales el derecho al descanso y la ausencia de actividades molestas o insalubres.

Medidas contra los desahucios

- Cesión de uso gratuito de locales municipales para los muebles y enseres de las familias que sufran desahucio, por el tiempo necesario hasta que sean realojadas, así como medios de transporte municipales para su traslado.
- A través de los servicios sociales, proporcionaremos una renta temporal de protección para familias afectadas por desahucios, y crearemos un fondo de emergencia social para que los servicios sociales puedan hacer frente a los casos más graves.
- Realizar un censo de pisos vacíos en manos de entidades financieras, “fondos buitres” y demás gestores de grandes paquetes de vivienda, para poder aplicar medidas que fuercen su puesta en alquiler con renta social,



dando cumplimiento efectivo al mandato emanado del artículo 47 de la Constitución Española.

- El Ayuntamiento de Colmenarejo dejará de trabajar con aquellas entidades financieras que promuevan desahucios en nuestro pueblo.

Medidas relativas a urbanizaciones y viviendas fuera de ordenación

Urbanizaciones

Mientras que el Impuesto de Bienes Inmuebles que soportan estos núcleos de población en casco urbano (Escoriales, Espernadilla, Navarredondilla, Parque Azul, Los Álamos, etc.) son similares -o incluso mayores en algunos casos- a los del resto del municipio, los servicios de que disfrutan, o no están a la altura, o los tienen que sufragar en buena medida ellos mismos cuando se trata de urbanizaciones privadas (como Parque Azul o Los Álamos). Para paliar en lo posible esta situación, abordaremos con los vecinos de estas urbanizaciones la recepción íntegra; ampliaremos la prestación de servicios en las recepcionadas y crearemos convenios de colaboración en aspectos como limpieza o seguridad en las privadas. Se ensanchará el acceso a Los Escoriales para garantizar la seguridad de conductores y peatones.

Viviendas fuera de ordenación

En Colmenarejo existe un buen número de viviendas que se edificaron fuera del casco urbano sin licencia de ninguna clase entre los años 70 y 90. La mayoría se agrupan a ambos lados del Camino del Rey. Estas viviendas se encuentran en un limbo jurídico respecto a su situación administrativa, que es necesario abordar, analizando caso por caso y adoptando las medidas que permitan a sus propietarios regularizar en la medida de lo posible su situación administrativa, garantizando su seguridad jurídica, y al tiempo, adecuar sus condiciones impositivas al nivel de servicios de que disfrutan.

- Se garantizará un estado de conservación adecuado para las calles cuyo asfaltado no sea posible abordar en la legislatura y para los caminos de acceso a viviendas.

Medidas para la protección del Patrimonio Histórico



La conservación y protección del patrimonio histórico, arquitectónico y natural es la mejor inversión que un pueblo puede hacer a medio y largo plazo. Quienes así lo han entendido, hoy gozan de una posición privilegiada frente a quienes han destruido sin miramientos su entorno urbano y natural a cambio de un lucro efímero.

Respecto a nuestro patrimonio arquitectónico, estas son nuestras propuestas:

- Iniciar, en el primer año de mandato, los siguientes expedientes:
 - De ruina, para aquellos inmuebles irrecuperables por el abandono secular de propietarios y ayuntamiento.
 - De exigencia de los deberes de mantenimiento, para todos los inmuebles del casco urbano que lo requieran.
 - De catalogación de los que merezcan esta calificación y aún no lo estén.

- Con el fin de estimular la rehabilitación, en las viviendas catalogadas se permitirá la división horizontal por plantas, y en las de una planta, por apartamentos, manteniendo el resto de la parcela como zona común.
- Aprobar un Catálogo del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnográfico que comprenda todo el término municipal.
- Bonificar el 50% de la Licencia de Obras y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para obras de rehabilitación de edificios catalogados.
- Exigir los deberes de conservación para los propietarios de inmuebles catalogados y/o, en su caso, los de conservación subsidiaria y/o expropiación forzosa.
- Dotar al Consejo Local de Patrimonio (creado a iniciativa de Alternativa) de los medios necesarios (reglamentarios y técnicos) para el ejercicio de su función.
- Promover un Plan Especial de Recuperación del Centro Urbano para el que se convocará un concurso de ideas entre los vecinos.



Medidas contra la especulación urbanística

La Constitución Española determina el “uso social del suelo”, y así en su artículo 47, hace especial referencia a ello y obliga a los poderes públicos a su intervención *“regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación...”*

La retención de suelo urbano sin edificar es una actuación especulativa que solo beneficia a quien la practica. El incumplimiento en los plazos para el desarrollo del suelo que dan las Normas Subsidiarias, puede afectar gravemente a la trama urbana, a los viales, a la seguridad o a las condiciones higiénico-sanitarias. En estos casos, el Ayuntamiento negociará con los propietarios medidas para solucionar este problema, que pueden pasar por facilitar el desarrollo, dar de manera provisional un fin de interés general a estas parcelas en tanto se desarrollan (aparcamiento, área para perros, zona recreativa...) o, en casos extremos, aplicar las sanciones que contempla la legislación del suelo.

Otras propuestas relacionadas con urbanismo

- Prestar especial atención a los proyectos urbanísticos y de infraestructuras de los municipios limítrofes, la Comunidad Autónoma o el Estado, velando para que en ningún caso supongan un perjuicio para Colmenarejo, sus vecinos o su patrimonio natural o histórico.
- Mantener adecuadamente las instalaciones deportivas de los parques, promoviendo el uso de estas canchas para competiciones deportivas.
- A lo largo de la legislatura, rebajaremos las aceras en los pasos de cebra para permitir el tránsito de personas con movilidad reducida.
- Se reforzará la iluminación en los pasos de cebra más peligrosos.
- Establecer un sistema autónomo de alarma para los edificios municipales, conectado a la Policía Local, abaratando el coste del servicio en un 80%.
- Implantar paulatinamente la iluminación led en vías públicas y edificios municipales.



- Realizar un plan cuatrienal de conservación y mantenimiento de las viviendas sociales municipales. Se hará una evaluación y revisión de las necesidades cada 3 años.
- Se negociará con la Universidad y propietarios de fincas aledañas la habilitación de un espacio para aparcamiento, evitando el uso como tal de las vías pecuarias y caminos próximos.
- Velaremos para que las viviendas que se destinen al alquiler cumplan los requisitos de equipamiento, habitabilidad y salubridad a que están obligadas por ley.
- Implementaremos las medidas contempladas en el protocolo de actuación de la asociación “Ciudades que caminan”, aprobado por el Pleno Municipal a instancias de Alternativa.

Un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

El primer partido que obtenga una mayoría suficiente en las elecciones va a redactar un nuevo PGOU. En los últimos 21 años siempre ha sido así con gobiernos del PP, PSOE, IU o APIC, que ya han sumado -solos o en coalición- tres intentos. La oposición ciudadana, la suerte y su incompetencia lo han evitado. ¿Por qué tanta insistencia? Porque quien redacte el nuevo PGOU va a decidir qué terrenos se recalifican y cuáles no, y esa es la principal razón de muchos candidatos para estar en la política.

La total independencia de Alternativa respecto a intereses inmobiliarios y nuestro probado desapego del Poder y sus prebendas nos ponen muy difícil poder recabar el apoyo de otros hipotéticos socios de gobierno para nuestro proyecto urbanístico. Por eso, solo podremos afrontar con garantías un nuevo PGOU si obtenemos una mayoría suficiente. No obstante, algunas medidas sí podrían implantarse mediante modificaciones de las Normas Subsidiarias vigentes.

En todo caso, no se aprobará ningún PGOU que no haya sido refrendado por los vecinos en una consulta popular realizada con todas las garantías legales.



Algunas propuestas que incluiría un nuevo PGOU

- El PGOU se hará con la participación de los vecinos y se someterá a consulta popular vinculante. Este PGOU tenderá a la “recalificación cero”, puesto que con el suelo edificable existente tenemos garantizado un crecimiento superior al vegetativo durante muchos años.
- Protegeremos tres millones de metros cuadrados en las zonas de Parque Azul, Los Álamos, Los Escoriales, Praosteros, etc.
- Se prestará especial atención a los aspectos constructivos que inciden en la calidad de las viviendas, redactando normas muy estrictas para evitar modelos arquitectónicos orientados a aumentar el rendimiento lucrativo del promotor por encima de la comodidad y bienestar de los ciudadanos.
- El PGOU incorporará normativas destinadas a mejorar la calidad de la edificación, aislamiento, energía solar, cumplimiento de la Agenda 21, eliminación de barreras, etc. En los nuevos desarrollos, el ancho mínimo de acera será de 150 cm y de 8 metros en los viales. En las principales calles del casco histórico, se implantarán los soportales en nueva construcción.
- Se reservará suelo para un desvío futuro del tráfico del centro urbano.
- Pondremos a disposición de la iniciativa privada o pública suelo municipal que permita la construcción de viviendas en alquiler social.
- Para unificar y mejorar la estética del centro urbano, haciéndolo más atractivo para vecinos, visitantes y personas interesadas en alquilar, comprar o montar un negocio, se regularán materiales y fachadas en las nuevas construcciones y se bonificará la reforma de las existentes con los mismos criterios.
- Desterraremos el urbanismo como medio de financiación local, aplicando los recursos que genere a las dotaciones e infraestructuras previstas en el ordenamiento urbanístico.

Otras propuestas que podrían acometerse sin necesidad de redactar un nuevo PGOU



- Negociar con propietarios de suelo la modificación de la normativa urbanística para la obtención de suelo urbano cambiando la calificación de vivienda libre a vivienda protegida.
- No permitir calles estrechas y aceras intransitables en los nuevos desarrollos, e intentar remodelar, en la medida de lo posible, las existentes.
- Resolver progresivamente los problemas de saneamiento del municipio, especialmente en Las Quirogas y zona de la Carretera de Valdemorillo.
- Abordar los temas pendientes en la urbanización de “Los Escoriales”.
- Se urbanizarán las calles más transitadas que aún permanezcan sin asfaltar (como, por ejemplo, Sevillano) y aquellas que pueden suponer una importante descongestión del tráfico del centro urbano (como Fuente de las Pozas).
- Elaborar un plan cuatrienal de supresión de las principales barreras arquitectónicas.
- Implantar el carril-bici de forma obligatoria en todos los nuevos desarrollos.



V.- MEDIO AMBIENTE

La conservación y mejora de nuestro medio ambiente es una aspiración fuertemente arraigada en la población de este municipio, que ha respondido enérgicamente a cualquier intento por dañar este preciado bien, imprescindible para mantener nuestra calidad de vida. Hoy, bien entrado el siglo XXI, además de un deseo de la población, es una acuciante necesidad.

La Concejalía de Medio Ambiente incluirá entre sus objetivos prioritarios acciones tendentes a dar a conocer los valores ambientales a toda la población, poner en valor nuestras riquezas mediante acciones que hagan más fácil y atractiva la relación ciudadano-naturaleza. Igualmente, propiciará actuaciones destinadas a lograr un gasto energético y de agua responsable y una reducción de los residuos, fomentando el reciclaje y el compostaje, el consumo de productos agroalimentarios locales y comarcales, y el fomento de la bicicleta, el paseo y el transporte público en detrimento del coche.

Entre las acciones concretas que **ALTERNATIVA** pretende llevar a cabo, están las siguientes:

Medio Ambiente urbano

- Disfrutar de un pueblo limpio se convertirá en un objetivo estratégico, impulsando campañas de sensibilización en los centros educativos, así como paneles informativos en parques.
- Limitar la poda de árboles ornamentales a los supuestos contenidos en la Ley de arbolado. Esto es: enfermedad, riesgo de caída, daños y sombra excesiva en edificios que lo soliciten, ocultación de señales y poco más. Se impartirá formación específica a los responsables de podar.
- Promover la jardinería bioclimática en todos los parques del municipio, utilizando especies perfectamente adaptadas al clima y reduciendo el



uso de flor de temporada. Así ahorraremos agua y costes de mantenimiento.

- Ejecutar los acuerdos de Pleno promovidos por Alternativa para dinamizar, hacer más accesibles y dar un carácter social a los huertos ecológicos, abandonados desde su inauguración.
- Colaboraremos con asociaciones locales de protección animal, con más medios económicos y materiales, para el control de las colonias felinas mediante el sistema de captura, esterilización y suelta (CES), potenciando la adopción y la propiedad responsable de mascotas. La recogida y entrega de perros abandonados se hará con entidades que garanticen el “sacrificio cero”.
- Se actualizará el censo de perros, especialmente de los peligrosos.
- Se realizarán campañas de educación y concienciación en relación con la tenencia de animales domésticos.
- Si se redacta un nuevo PGOU, alcanzaremos los 10-15 m² de zona verde urbana por habitante, recomendada por la Organización Mundial de la Salud.
- Se establecerá un convenio con el pastoreo de zona para contar con un rebaño para labores de desbrozado de parcelas municipales urbanas e impulsar actividades de educación ambiental.
- Se realizará una recuperación de pozos existentes para poder abreviar el ganado, dada la falta de agua.
- Se promoverá el alquiler de fincas municipales para emprendedores que presenten proyectos adaptados al terreno (ganaderos, hortelanos, apicultores...)
- Se impulsará una declaración de protección de espacios, gestionado por la Comunidad, para la conservación de la titularidad del suelo municipal.
- Se prohibirá la quema de residuos vegetales en el casco urbano, salvo casos excepcionales.
- Se realizará una actualización y modificación de la Ordenanza de Arbolado Urbano, así como un inventario del arbolado urbano, que contendrá un plan de mantenimiento y conservación, con cronograma



anual de actuaciones de poda, tala, reposición y tratamientos fitosanitarios, con asignación presupuestaria correspondiente.

- Se realizará un plan de conservación y mejora de los parques y jardines, con aplicación de jardinería sostenible (xerojardinería), limitando al máximo las zonas encespedadas y promoviendo el empleo de especies autóctonas.
- Se impulsará el proyecto de huertos urbanos, abandonado y cerrado.
- Se desarrollará un Plan de Movilidad Sostenible (carril bici, andando al cole...).

Residuos

- Será prioritario mejorar la recogida selectiva de residuos, mediante campañas de concienciación. La “contaminación” del contenedor amarillo con residuos orgánicos, escombros, etc. supone una pérdida considerable de ingresos para el municipio y un daño ambiental que no nos podemos permitir.
- Adaptaremos el Punto Limpio para que ciertos residuos (material informático y pequeños electrodomésticos) puedan ser reciclados por los propios ciudadanos, fomentando con ello la reutilización.
- El medio natural debe mantenerse limpio de basuras y escombros. Coordinaremos con la comunidad autónoma y la empresa responsable de los residuos sólidos urbanos la limpieza de nuestro medio natural. Elaboraremos conjuntamente con la Guardería Forestal programas de vigilancia y prevención, con la participación de la Policía Local.
- Se eliminará, hasta donde sea posible, el uso del papel en el funcionamiento interno del Ayuntamiento y se sustituirá el estrictamente necesario por papel reciclado.
- Trabajaremos estrechamente con Apascovi para estimular y desarrollar aquellos proyectos e ideas que puedan contribuir a la reducción de residuos y al aprovechamiento de los mismos, promoviendo nuevos convenios de colaboración con el municipio
- Se realizará un seguimiento de las actuaciones y estado de recuperación de la Presa del Aulencia.



- Se recuperarán los suelos degradados con excedentes de la Planta de Compostaje.
- Se redactará una Ordenanza específica de Residuos, que recoja las obligaciones del Ayuntamiento por Ley y se diseñará un Plan de Residuos con estrategias y plazos, para la declaración de Municipio con Residuo Cero.
- Se implantará gradualmente una recogida selectiva de la materia orgánica.
- Se impulsará un proyecto de compostaje doméstico y comunitario, a través de una Ordenanza de Compostaje.
- Se realizará un control, dimensionamiento y puesta en valor de la planta de compostaje La Atalaya.
- Se hará un estudio y dimensionado real de contenerización para el pueblo a fin de dotar de los contenedores necesarios.
- Se impulsarán campañas escolares y dirigidas a toda la ciudadanía y grandes productores sobre Residuos, promoviendo asimismo la reducción del uso de plásticos.
- Se destinarán para partidas de Medio Ambiente las finanzas de gestión de residuos.
- Se instalará un punto limpio de carácter industrial en el polígono.
- Se estudiará una posible implantación de recogida Puerta a Puerta para posibles productores y barrios, según la tipología de los residuos.
- Se gestionará una recogida de aceite usado para su reciclado en biodiesel.
- Se desarrollará proyectos para el plan PIMA, para lograr subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente), sobre modelos de recogida, proyectos de biodiesel, compostaje y construcción de plantas e instalaciones.
- Se realizará un proyecto de reutilización de residuos.
- Se implantará un punto de depósito, devolución y retorno de envases.

Calidad de las Aguas



- Gestionaremos el ahorro de agua en parques y jardines, optimizando el riego y evaluando el uso de agua procedente de pozos históricos.
- Vigilaremos el adecuado control de las depuradoras por parte del Canal de Isabel II y alcanzaremos el objetivo de tratar el 100% de las aguas residuales, canalizando los vertidos que actualmente se producen en el arroyo del Membrillo y en Peñas del Trigo.
- Mantendremos una posición firme y reivindicativa ante los organismos responsables de la grave contaminación que padece la Presa Vieja del Aulencia.
- Se valorará el empleo de aguas reutilizadas para riego (excedente de EDAR, piscinas...).

Energía

- Eximiremos del ICIO y Licencia de Obras a las instalaciones domésticas de energía solar térmica.
- Estableceremos normas estrictas para prevenir la contaminación acústica y electromagnética.
- Mejoraremos la eficiencia energética y dotaremos de energía solar térmica y fotovoltaica operativa a los edificios públicos.
- Impulsaremos un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en todos los centros públicos del municipio, así como campañas de sensibilización sobre este tema al resto de la ciudadanía
- Se promoverá el ahorro energético en calefacciones (calderas de gasoil a pellets) y sistemas de aire acondicionado.

Vías Pecuarias y otros caminos públicos

- Promoveremos la apertura, limpieza y deslinde de aquellas vías pecuarias que estén gravemente afectadas por cierre, ocupaciones y usurpaciones, interponiendo las denuncias que fuera necesario. Se acometerá el deslinde de los descansaderos. Se denunciarán todos aquellos casos de vías pecuarias y descansaderos registrados a nombre de particulares,



cuya titularidad debe ser pública. En aquellos casos en los que las fincas colindantes hayan ocupado el espacio pecuario hasta dificultar el tránsito, se promoverá su deslinde.

- Se realizará un inventario de fincas con vallados ilegales o almabrada con espinos -que suponen un peligro para la fauna-, para el cumplimiento de la normativa vigente.
- Se inventarán las explotaciones pecuarias existentes (vaquerías, caballos, ovejas...), así como núcleos zoológicos (perros...), para poder adoptar medidas.
- Se hará un estudio de afecciones de vías pecuarias y señalización de todos sus tramos, con nombre y características.
- Realizaremos un inventario de los caminos municipales, inscribiéndolos en el Registro de la Propiedad, como ordena la legislación.

Caza

- La finca de Peñarrubia dejará de ser coto de caza, destinándose al disfrute y recreo de los ciudadanos. A tal fin, se redactará junto con el Parque Regional, un Reglamento de Uso y Gestión orientado a la conservación de este privilegiado espacio y su uso como Aula de Educación Ambiental.
- Se excluirán de la práctica cinegética aquellas fincas municipales en las que se considere este deporte incompatible con el uso turístico o las actividades económicas para las que estén arrendadas.
- El Ayuntamiento no gestionará ni asumirá responsabilidad alguna sobre los cotos de caza que no sean de titularidad íntegramente municipal.
- La web municipal proporcionará información detallada y cartografía sobre los cotos de caza, sus periodos, las zonas de seguridad y las obligaciones y derechos de cazadores y no cazadores.

Flora y Fauna



- Aprobaremos una Ordenanza sobre microrreservas, declarando como tales aquellos espacios donde sea necesario garantizar una protección más eficaz.
- Ejerceremos la competencia municipal sobre la protección del medio ambiente en todo el término municipal.
- Promoveremos el uso de un rebaño de ganado lanar para la limpieza de montes y prevención de incendios.
- Se pondrá en valor el pino de Peñarrubia y se adoptarán medidas de protección.
- Se naturalizará la zona de las charcas de los Escoriales.
- Se promoverán convenios con el “Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno” y la Comunidad de Madrid para fomentar la reforestación en áreas deforestadas y degradadas, garantizando – entre otras cosas- que dichas áreas serán excluidas de cualquier actividad, acción o programa que pueda poner en peligro su pervivencia en el tiempo.
- Se exigirá a los organismos competentes la ejecución de las medidas compensatorias contempladas en los estudios de incidencia ambiental de las grandes obras públicas acometidas en el municipio en los últimos años, que no se hayan llevado a efecto.

Otras medidas

- Poner en marcha en la legislatura al menos un 50% de las iniciativas recogidas en el Plan de Acción de la Agenda 21.
- Trabajar estrechamente con la Guardería Forestal y el Seprona para controlar las actividades ilegales, como vertidos, furtivismo, construcciones ilegales, uso de vehículos fuera de carretera, etc.
- Crearemos la categoría laboral de Técnico Medioambiental, dotando este puesto de las competencias y medios necesarios.
- Se modificará la Ordenanza sobre Animales Domésticos para garantizar la erradicación de cualquier tipo de maltrato animal de nuestro municipio.



UN PUEBLO PARA TODOS

- Se establecerán colaboraciones con Asociaciones protectoras de animales para la promoción de la adopción de animales, sensibilización sobre el abandono y el maltrato, así como la tenencia responsable de animales de compañía.
- Redactaremos una nueva ordenanza que fortalezca las competencias municipales en la protección del medio natural.
- Se creará una Brigada Ambiental dependiente de la Concejalía de Medio Ambiente.
- Como paso previo a cualquier modificación urbanística, se evaluarán los valores naturales, históricos y arqueológicos de la zona, incluyendo un deslinde estricto de cauces, riberas y vías pecuarias.
- Se potenciará la promoción y difusión de nuestro medio ambiente y las posibilidades turísticas y deportivas que ofrece, instalando paneles informativos en todas las vías pecuarias y descansaderos, señalizando rutas y preparando circuitos adaptados a cada necesidad, y llegando a acuerdos de promoción con clubes ciclistas, senderistas, deportivos, etc.
- Se habilitarán aparcamientos seguros para bicicletas en el interior de los principales recintos públicos.
- Como vía para la sensibilización de jóvenes y adultos, se organizarán en coordinación con las AMPAs visitas periódicas a diferentes complejos de Centros de Interpretación de la Naturaleza: Cañada Real, GREFA, Arboreto Luis Ceballos, La Pedriza,
- Se establecerán convenios de colaboración con GREFA para recuperación de especies animales.
- Se organizarán charlas de organizaciones medioambientales o de carácter social, ecológico, solidario o que promuevan un desarrollo sostenible.
- Se realizarán talleres dirigidos a las familias y en los centros educativos sobre uso de productos biosanitarios, reducción de residuos y, en concreto, de plásticos, reciclaje de productos peligrosos (aceites, baterías, luminarias...), así como visitas al Punto Limpio
- Se recuperará el uso del Centro de la Comena, en estado actual de abandono.



UN PUEBLO PARA TODOS

- Se dinamizará y pondrá en valor el patrimonio minero de Colmenarejo: Antigua Mina Pilar.

En Colmenarejo a 10 de mayo de 2019.

